



01 ENERO
2004
www.colvet.es

INFORMACIÓN VETERINARIA

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

Terapia asistida por animales.



- Asamblea General de Presidentes.
- Jornadas sobre la veterinaria ante los retos de la ganadería del siglo XXI.
- Constitución del Consejo Regional de Canarias.
- Nuevo comité ejecutivo del Consello Galego.
- Cuaderno de Viaje. Parque Natural del Montgó. Alicante.
- Agenda de actividades: cursos, congresos, jornadas...





CONSEJO
GENERAL
DE COLEGIOS
VETERINARIOS

CONSEJO EDITORIAL

Don Juan José Badiola Díez
Don Rosendo Sanz Bou
Doña Celia-Esther Cámara
Don Fidel Astudillo Navarro
Don Ángel Guerrero López
Don Rafael Laguens García
Don Ignacio Oroquieta Menéndez
Don Francisco Pastor Herrero
Don Armando Solís Vázquez de Prada
Don Julio Jesús Tovar Andradá
Don Carlos M^a Ávila Alexandre

REDACCIÓN

I. Salvador
H. Rosillo

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sprint Final S.A.
Pensamiento, 2
28020 Madrid
Tel.: 91 579 44 06

IMPRIEME

Altamira. Grupo Polestar

PUBLICIDAD

Daniel Gómez-Cervantes
Tel.: 91 579 44 06

EDITA

Consejo General de
Colegios Veterinarios de España

Villanueva nº 11
28001 Madrid
Teléfono: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68
www.colvet.es
Dep. Legal: M.4.364-1986
ISSN: 1130-5436

Tirada: 25.000 ejemplares
Distribución gratuita

*El criterio de los artículos,
entrevistas, cartas y anuncios es
responsabilidad exclusiva de sus
autores y no refleja necesariamente
la opinión de la Dirección de la
revista y por tanto del
Consejo General de Colegios
Veterinarios de España.*

*Queda prohibida
la reproducción total o parcial
de la presente publicación
sin la autorización del editor.*



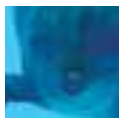
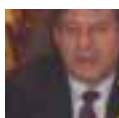
ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 05 Asamblea General de Presidentes.
- 07 Jornadas Veterinarias. FIMA Ganadera. Zaragoza.



ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

- 08 Alicante. Jornadas de Dermatología.
- 08 Asturias. IV Curso de Micología.
- 09 Asturias. Tertulias sobre IBR.
- 09 Asturias. Curso de Fluidoterapia en Bovinos.
- 10 Badajoz. VII encuentro Intersectorial. Cerdo Ibérico.
- 10 Canarias. Constitución del Consejo Regional.
- 11 León. Aniversario promoción 1973-78.
- 12 Tenerife. Nueva Junta de Gobierno.
- 12 Consello Galego.



TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES

- 14 Delfinoterapia. *José Luis Barbero Hernández.*
- 20 Perros para terapia con ancianos. *Sergio Otal Escartin.*
- 25 Hipoterapia. *M^a Teresa Llòria i Llàcer.*



ACTUALIDAD PROFESIONAL

- 29 Congresos celebrados, novedades, etc.



ASESORIA JURÍDICA

- 36 Novedades legislativas.



CUADERNO DE VIAJE

- 40 Parque Natural del Montgó. Alicante.



IMPRESINDIBLE

- 44 AGENDA
- 48 NOVEDADES EDITORIALES
- 49 TABLÓN DE ANUNCIOS
- 50 DIRECTORIO

D. Juan José Badiola
Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España



EDITORIAL

E

n los últimos tiempos y en concordancia con la corriente actual existente en el mundo de acercamiento al medio natural, ha surgido un nuevo instrumento terapéutico en el ámbito de la salud humana que utiliza al animal como pieza fundamental. Es la llamada "terapia asistida por animales", basada en la interacción ser humano-animal para la obtención de beneficios médicos en ciertas patologías que sufre el hombre. Es de todos conocido el apoyo positivo que reporta la convivencia de los animales con las personas que conviven con ellos, alivio de su soledad, afecto, mejora de su autoestima, disminución del estrés y la ansiedad, etc., aspectos en cuya base se sustenta esta terapia.

La utilización de animales incluye distintas especies como el perro, gato, caballo, delfín o animales de granja. Con ellos se lleva a cabo un trabajo que abarca diferentes enfermedades humanas, desde patologías en ancianos como el Alzheimer, o en niños como el autismo o síndrome de Down, hasta todo tipo de problemas psíquicos o de socialización entre otros, obteniéndose en estos pacientes unos claros beneficios, tanto fisiológicos y psicológicos como sociales.

El papel del veterinario en las terapias de este tipo que se realizan en España es de un gran valor, llegando en determinados casos a ser los promotores y ejecutores de algunas de las iniciativas que actualmente existen.

La terapia asistida con animales, en la mayoría de las ocasiones, se lleva a cabo por parte de un equipo multidisciplinar constituido por médicos, psicólogos y veterinarios. La importante función de nuestra profesión se basa en el cuidado y control del buen estado de salud tanto física como emocional de los animales que ejercen de coterapeutas. Para ello, además del examen higiénico y médico del animal, el veterinario valora y elige a los individuos mejor dotados para la terapia, así como supervisa y lleva a cabo las pautas de aprendizaje que darán como resultado un animal adecuado para ejercer una acción positiva sobre el paciente y controla su actuación durante la duración del tratamiento.

Se abre así otro campo de ineludible interés para nuestra profesión que una vez más actúa como nexo de unión entre el mundo animal y el humano, reportando en este caso un gran beneficio para la salud del hombre y un interesante camino de investigación por recorrer.

ACTIVIDAD DEL CONSEJO

Asamblea General de Presidentes, de Navidad.

Aprobados los presupuestos del Consejo General para el 2004.

La última Asamblea General de Presidentes del 2003 fue maratoniana, además de contar con aforo completo, como suele ser ya tradicional en esta Presidencia.

Los presidentes de Colegios llegaron a la sede del Consejo General imbuidos por el espíritu de la Navidad, más pronto que nunca y apuraron al máximo las intervenciones. El orden del día se cumplió plenamente.

Comenzando por el final, en el más puro estilo periodístico, hay que decir que se aprobó el Presupuesto del Consejo General de Colegios Veterinarios de España correspondiente al 2004. También se aprobó el texto del Proyecto de Reglamento para el Ejercicio Profesional en Clínica de Pequeños Animales, presentado de nuevo a la Asamblea General incluyendo las modificaciones acordadas en la convocatoria del 12 de julio de 2003. Los presidentes de Colegios agradecieron el esfuerzo realizado tanto por el consejero del Área de Animales de Compañía e Identificación Animal, como por la Asesoría Jurídica del Consejo General, puesto

que se ha conseguido un texto que permite regular este ejercicio profesional veterinario sin interferir en el posible desarrollo normativo que pueda darse en las distintos Colegios Provinciales y Consejos de Colegios Autonómicos.

A la tercera va la vencida. El presidente del Colegio de Veterinarios de Almería formuló de nuevo la petición de que se abonara a los presidentes de Colegios Provinciales el traslado a Madrid para asistir a las Asambleas de Presidentes. *"El problema es que falta presupuesto"*, comentó el consejero del Área de Economía, siempre en su papel. Pero esta vez, des-

pués de un breve aparte de consultas entre el presidente Badiola y miembros de la JEP, se llegó al acuerdo de aceptar la propuesta de abonar una cantidad calculada en función del kilometraje.

Zoovet

La propuesta formulada por la Comisión nombrada para la evaluación de Zoovet no obtuvo el beneplácito de la Asamblea General. Los presidentes de los Colegios integrados en Zoovet que deben afrontar la reconversión de sus bases de datos de identificación, plantearon los problemas a los que se enfrentan y manifestaron numerosas



reservas a la solución salomónica presentada: reparto por igual de una cantidad entre todos los Colegios Provinciales.

El presidente del Consejo General, Juan José Badiola, dirimió la discrepancia con el compromiso de la preparación de un informe que despeje cualquier duda económica desde el nacimiento de Zoovet. Así mismo pidió a los Colegios afectados que expliquen y cuantifiquen la singularidad de su situación con respecto a Zoovet. El presidente se reservó la facultad de nombrar a las personas que integrarán la nueva Comisión que deberá emitir su informe sobre este asunto antes de la próxima Asamblea General de primavera de 2004.

Un presupuesto en base a objetivos.

El Presupuesto Económico del Consejo General de 2004 aprobado se ha elaborado en base a objetivos y responde a un criterio de déficit cero, así como a principios de igualdad y equidad, en cuanto a la compensación y retorno de la cuota; no admite ni la morosidad ni el beneficio. Las prestaciones sociales se llevarán el 29 por ciento del presupuesto, a la cesión-compensación de cuota corresponde el 27 por ciento, el gasto de personal es el 15 por ciento y los servicios exteriores el 14 por ciento.

Merece la pena destacar en este presupuesto una cuestión importante cual es el retorno extraordinario de

cuota (cesión-compensación) que se realiza a los colegios veterinarios que en la práctica va a duplicar la cantidad que por este concepto recibían hasta ahora.

Los presidentes de Colegios hicieron hincapié en la necesidad de incrementar los recursos destinados a formación. A este respecto el consejero del área de formación comentó que es preciso considerar también las fuentes de financiación externa como el Fondo Social Europeo u otras instituciones públicas y privadas sobre las que el Consejo General está trabajando. Informó también de modificaciones en el baremo de clasificación para veterinarios especialistas en espectáculos taurinos y sobre las propuestas de formación específica en esta materia que incluyen, además del curso básico de formación, otro avanzado con mayor contenido, que pronto podrá ser solicitado por los Colegios de la misma forma que el primero.

Un año clave para la profesión veterinaria.

El Presidente Juan José Badiola afirmó que **"la formación ha de ser uno de los grandes desafíos de la organización colegial veterinaria en el próximo futuro, particularmente la formación postgrado y la continua, por lo que habrá que hacer esfuerzos importantes en este ámbito"**. Hizo referencias a algunas inicia-

tivas concretas como el convenio de colaboración que va a suscribirse en fecha próxima con la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dirigido fundamentalmente a la formación y que puede ampliarse a otras áreas y las relaciones estrechas de colaboración establecidas con la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria para la definición de la formación postgrado prevista por el Espacio Educativo Europeo. En este sentido el presidente Badiola se refirió a la encuesta incluida en Información Veterinaria del número de noviembre, que anima a que sea contestada por los colegiados, al objeto de servir de ayuda para la definición de ese futuro formativo en el ámbito de la profesión veterinaria hacia los campos con mayor futuro y oportunidades profesionales.

El Presidente, Prof. Badiola indicó asimismo, que en el año 2003 se han aprobado dos importantes leyes con claras implicaciones en la profesión veterinaria, la Ley de Sanidad Animal y la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, de las que se espera sean un buen marco para el desarrollo de nuestro trabajo como profesionales veterinarios.

El Presidente expresó su deseo de **"acabar de una vez con las cuestiones de índole interna que sólo conducen al desgaste como organización y dediquemos nuestros esfuerzos a hacer frente a los proble-**



mas que se suscitan en el ejercicio profesional y a afrontar los nuevos retos se nos plantean, y estima que es responsabilidad del Consejo General ejercer el liderazgo que la profesión necesita en momentos como los actuales". Este deseo es compartido por los Presidentes presentes en la sala.

Aprovechando la invitación de **FIMA GANADERA** de Zaragoza, para que la Organización Colegial Veterinaria esté presente en la celebración de la VI Feria Internacional Ganadera que se celebrará del 20 al 23 de abril de 2004 en Zaragoza, el presidente Badiola informó a los asistentes que el Consejo tiene previsto organizar unas jornadas con el objeto de realizar una reflexión sobre el papel de la veterinaria ante los retos que se le plantean a la ganadería en el siglo XXI. Esta fecha se hará coincidir con la convocatoria de la Asamblea General de Presidentes de primavera.

Jornadas sobre la veterinaria ante los retos de la ganadería del siglo XXI.

Zaragoza, 20 y 21 de abril de 2004

El Consejo de Colegios Veterinarios de España organiza en Zaragoza durante los días 20 y 21 de abril de 2004 unas Jornadas técnicas denominadas LA VETERINARIA ANTE LOS RETOS DE LA GANADERÍA DEL SIGLO XXI.

Estas Jornadas pretenden ser un foro de encuentro para los profesionales veterinarios dedicados al sector ganadero, con el objetivo de debatir, reflexionar, estudiar de forma prospectiva y encontrar líneas de actuación profesional de cara al futuro sobre los tres grandes temas propuestos:

Seguridad Alimentaria

Medicamento Veterinario

Sanidad Animal

Intervendrán como ponentes representantes de los diversos ámbitos: relacionadas con la UE (Parlamentarios Europeos, representantes de asociaciones o entidades europeas), responsables de las administraciones (Ministerios, CCAA), representantes de asociaciones y organizaciones profesionales veterinarias y de asociaciones de ganaderos o productores.

El enfoque de las jornadas pretende tener en consideración los diferentes puntos de vista sobre las materias propuestas de las diferentes partes que intervienen en el sector: productores, administraciones, veterinarios, investigadores.

Las Jornadas están dirigidas a veterinarios y otros profesionales relacionados con la actividad ganadera (agrónomos, biólogos, ganaderos, etc.).

Estas Jornadas se celebran en el marco de **FIMA Ganadera**, certamen organizado por la Feria de Muestras de Zaragoza del 20 al 23 de abril de 2004. Este certamen pretende ser el punto de encuentro del mundo ganadero, dándose cita en el mismo los medios de producción, los equipos y sistemas, así como el propio ganado. FIMA Ganadera ha alcanzado en sus últimas ediciones una participación creciente tanto de expositores como de visitantes. Las aspiraciones de los responsables de FIMA Ganadera, junto a las perspectivas de futuro, dotan a este certamen de una gran proyección y de interés para los profesionales veterinarios.



ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante. Jornadas de Dermatología en Alicante.

El pasado noviembre, se celebraron en Alicante las Jornadas de Dermatología en Animales de Compañía, organizadas por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Alicante y la III Vocalía de AVEPA, y que contaron con la asistencia de 90 compañeros/as procedentes de diferentes provincias. Las jornadas estuvieron patrocinadas por AMA, Bancaja, Royal Canin, Merial, y Virbac.

Las ponencias fueron impartidas por D. Didier Noer Carlotti, Doctor Veterinario Diplomado por el European Collage of Veterinary Dermatology, del Gabinet de Dermatologie Vétérinaire

Heliopolis de Merinac (Burdeos), y por D. Eduard Saló, Full Member de la European Society of Veterinary Dermatology del Centre Veterinari Luera (Barcelona).

La especialización y dominio de los temas tratados por lo ponentes, enfocando la aplicación de diferentes protocolos de diagnósticos y tratamientos dermatológicos a casos prácticos y la colaboración y participación de los asistentes en la exposición y presentación de los mismos, hizo de estas Jornadas una experiencia grata para todos, por lo que la valoración de las mismas fue excelente para todos.

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias. Celebrado en Asturias el IV Curso de Micología.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias organizó con gran éxito el IV Curso de Micología durante los días 3 al 8 de noviembre. Los ponentes fueron Manuel Sánchez-Ocaña Olay y Antonio A. Alonso Sandoval. Durante la se-

mana se impartieron unas interesantes ponencias con abundante material audiovisual y el sábado se organizó la salida al campo para la recolección de hongos. Se recolectaron 54 especies que fueron clasificadas por los ponentes

acompañado de unas explicaciones muy didácticas y prácticas. Finalizamos la jornada con una comida en un restaurante de la zona en la que no faltó como tema de conversación las setas.

*Recolección de hongos.
Zona occidental de Asturias.*



Grupo de asistentes junto a los Ponentes.



*Explicaciones de los Ponentes Manuel Sánchez-Ocaña
(en el centro) y Antonio A. Alonso (a su izquierda).*



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias. Tertulias sobre IBR.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias organizó en colaboración con la empresa Merial Laboratorios, las I Tertulias sobre el IBR, que tuvieron lugar en la sede colegial el pasado día 4 de diciembre.

El Presidente del Colegio, Armando Solís Vázquez de Prada, abrió el acto con una breve presentación de los siguientes tertulianos: José Manuel Sánchez Vizcaino, Catedrático de Salud Animal en la Facultad Veterinaria Universidad Complutense de Madrid que participó como moderador; Marcelino Álvarez Martínez, Profesor Titular Dto. Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de León; Carlos Buxadé Carbó, Catedrático Producciones Animales - U.P. Madrid; Enrique Fernández Cabezas, Jefe de Servicio de Gestión de Alertas Sanitarias de la Consejería de Medio Rural del Principado de Asturias; Miguel Ángel González García, Jefe Servicio Sanidad Animal de la Junta de Andalucía; José Antonio Pico García, Veterinario Coop. Oturense Otur de Asturias.

Durante esta tertulia se trataron diferentes aspectos relacionados con el IBR, como es el impacto sanitario de la enfermedad en cuanto a su problemática respiratoria e impacto en parámetros reproductivos; la prevalencia de la enfermedad en España; igualmente se trata-



Mesa presidencial con los tertulianos asistentes.

ron las distintas iniciativas de control iniciadas en Europa y en concreto en España; se plantearon las posibles consecuencias políticas y económicas tras la implantación de los diferentes planes de erradicación; y finalmente se informó de los tipos de vacunas al IBR, y de

sus ventajas e inconvenientes.

Destacar igualmente la alta participación por parte de los asistentes, planteando cuestiones al respecto y aportando datos de interés sobre dicha materia.

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias.

Curso de Fluidoterapia en la especie bovina.

El pasado día 13 de diciembre el Colegio de Veterinarios de Asturias celebró en la sede del Colegio el curso sobre Fluidoterapia en bovinos. La ponencia estuvo a cargo de Antonio González Cantalapiedra, Profesor Titular de la Facultad de Lugo y del Servicio de Cirugía del Hospital Veterinario Rof Codina. Al curso acudieron colegiados tanto de la comunidad de Asturias como de otras comunidades limítrofes, siendo muy activa su participación, compartiendo tanto su experiencia como conocimientos profesionales sobre la materia.

El curso tuvo la duración de un día finalizando con una espicha.

La valoración final realizada por parte de los asistentes, a través de un cuestionario, refleja excelentes resultados en cuanto a la organización y aprovechamiento del curso, de lo cual se congratula este Colegio.



Explicaciones del Ponente Antonio González Cantalapiedra.

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz.

VII Encuentro Intersectorial de Innovación Tecnológica en el sector del Cerdo Ibérico.

Durante los días 20, 21 y 22 de Noviembre se celebró en Fregenal de la Sierra (Badajoz) el VII Encuentro Intersectorial del Cerdo Ibérico, organizado por el Ayuntamiento de dicha localidad, el Colegio de Veterinarios de Badajoz, FUNDECYT (Fundación para el Desarrollo y la Innovación Tecnológica) y el Club ACI (Amigos del Cerdo Ibérico).

Cabe destacar del programa la conferencia inaugural impartida por el Dr. Ramón Cava del Dpto. de Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Extremadura sobre Parámetros de Calidad de

la Carne del Cerdo Ibérico, la mesa redonda sobre la Situación del Comercio de la Carne Fresca del Cerdo Ibérico, en la que el Director de la Revista Gastronómica Gaspar Rei intervino revelando la falta de abastecimiento de la mayoría de los restaurantes de este producto tan valorado por todos, así como Francisco de Borja Ramírez Lozano, Secretario del Comité Organizador, expuso los resultados de unas interesantes encuestas realizadas tanto a industriales como a restauradores sobre la comercialización de esta carne. Otros de los temas que se abordaron fue-

ron las líneas de investigación sobre el Cerdo Ibérico, en las que destacan los nuevos productos elaborados a partir de este animal, la Norma de Calidad del Cerdo Ibérico, que contó con la intervención de Esperanza Orellana, Subdirectora Gral. de Porcino de la Dirección Gral. de Ganadería del MAPA, y, por último, el Comercio Exterior de los productos del Cerdo Ibérico, que contó con la presencia de Agustín Velilla Sanz, Subdirector Gral. de Comercio Exterior de Productos Agroalimentarios del Ministerio de Economía.



Se constituye el Consejo Regional de Colegios Veterinarios de Canarias.

La sesión constitutiva del Ilustre Consejo Regional de Colegios Oficiales de Veterinarios de Canarias se ha celebrado en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife el sábado 20 de diciembre.

Los Colegios Oficiales de Veterinarios de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, han constituido recientemente el CONSEJO REGIONAL DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS DE CANARIAS, siendo aprobada su creación y estatutos por el Gobierno de Canarias e inscritos en el Registro de Colegios Profesionales de Canarias, por Resolución de este Centro Directivo de fecha 31 de julio de 2003.

Según ha informado su Presidente, Jorge de Miguel García, el Consejo Regional nace por y para el consenso, sin perseguir absorber funciones o competencias de los Colegios Provinciales, y con el único fin de enriquecer las estructuras provinciales, servir de apoyo a las Administraciones Públicas y contribuir al beneficio de la sociedad en general.

Con el nacimiento del Consejo Regional, se asumen desde Canarias toda una serie de competencias legales que vienen siendo ejercidas por el Consejo General, a la vez que crea todo un campo nuevo de posibilidades de actuación, representativas, de incidencia en toda la Región que permitirá contar, a los Colegios y a los veterinarios, con un instrumento destacado en su trato con la Administración Autonómica, al constituirse en interlocutor único, que aglutina a todo el colectivo regional.



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de León.

25 aniversario de la promoción 1973-78 de la Facultad de Veterinaria de León.

El pasado 22 de noviembre tuvieron lugar en León los actos conmemorativos del 25 aniversario de la promoción 1973-1978 de la Facultad de Veterinaria de León, a los cuales asistieron 40 veterinarios/as, muchos de ellos acompañados de sus respectivos cónyuges, y que procedían de varias zonas del país. (Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Baleares, País Vasco, Madrid, Cataluña, Extremadura, etc. e incluso acudió una compañera que ejerce en Italia).

Los actos comenzaron a la 17 h. en el Paraninfo de la Facultad de Veterinaria de León donde todos los asistentes fueron recibidos por D. Francisco García Marín, Decano de la Facultad, y por D. José Luis Teresa Heredia, Presidente del Colegio de Veterinarios de León, quienes dirigieron unas palabras de bienvenida. En este acto se entregó la insignia de la Facultad de Veterinaria de León.

Dado que todos los compañeros habían cursado sus estudios en la Facultad antigua, y por tanto la mayoría de ellos no conocían la nueva Facultad, se procedió a realizar una visita por todas las instalaciones de la misma acompañados por el Sr. Decano. A continuación, sobre las 20 h. se sirvió un vino leonés en el Hotel París, donde por espacio de casi dos horas se departió amigablemente y por qué no decirlo se recordaron viejos tiempos.

A las 22 h. tuvo lugar una cena en el Hostal de San Marcos a la que asistieron todos los participantes, y al final de la misma se realizó la entrega de regalos.

Dado el entusiasmo mostrado por todos los compañeros tras el reencuentro después de 25 años, se acordó volver a celebrar otra reunión dentro de 5 años.



**Promoción de Veterinaria
1973-1978**

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife. Nueva Junta de Gobierno en el Colegio de Tenerife.

Nueva Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife, que fue elegida, por unanimidad, en las elecciones colegiales del día 9 de noviembre de 2003. Empezando por la izquierda y por arriba, el Presidente, D. Jorge de Miguel García, que repite un nuevo mandato. Le sigue, también de pie, el Secretario General, D. Pedro Peláez Puerto. Sentadas (por la izquierda), la Vice-

presidenta, Doña Mercedes Alonso Vega y la Vocal de la Sección Económica, Doña María Luisa Fernández Miguel, que también repiten mandato. Le sigue, Doña Ana Cámara Marcincowski, Vocal de la Sección Técnica y completa la Junta de Gobierno, D. Eduardo Rodríguez Hardisson, Vocal de la Sección de Previsión (no presente en la foto).



Elecciones para el Comité Ejecutivo del Consello Galego.

Después de la elecciones celebradas el pasado día 11 de diciembre en Pontevedra, el Comité Ejecutivo del Consello Galego de Colexios Veterinarios, quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente:

D. Filemón Rodríguez Rodríguez, *Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Ourense.*

Vicepresidente:

D. José Eugenio Rey Fernández, *Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de A Coruña.*

Secretario:

D. Jesús Rodríguez Franco, *Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo.*

Recepción de información para publicar en esta sección:

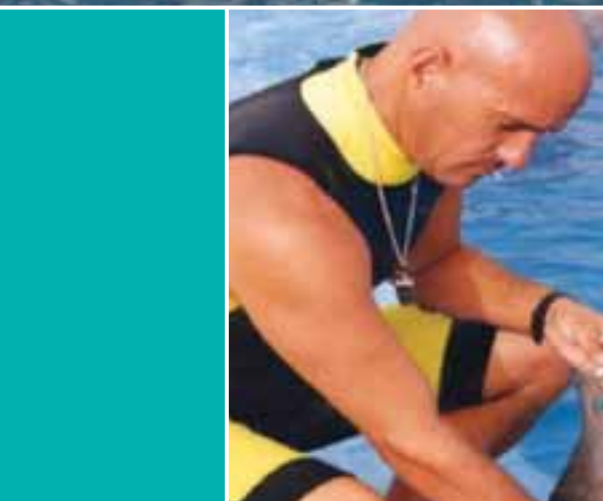
- Teléfono: 91 579 44 06 - Fax: 91 571 29 37 - e-mail: contenidos@sprintfinal.com

TERAPIA ASISTIDA POR ANIMALES



En estas páginas hemos querido indagar en el cometido de algunos animales como coterapeutas de nuestra salud, ejemplos de delfines, caballos y perros que ayudan a mitigar y mejorar nuestras enfermedades. Queremos también destacar que, en muchos casos, este tipo de terapia es promovida por veterinarios.

- Delfines.
- Perros.
- Caballos.



José Luis Barbero Hernández
Director técnico del Delfinario Aquapark
de Tenerife

Delfinoterapia. Satisfacción profesional y personal.

En los últimos años, mucho se está hablando de la "DELFINOTERAPIA", palabra censurada (hasta hace muy poco) por algunas Asociaciones y profesionales del mundo de los delfinarios. Muchos de esos detractores, hoy en día, han cambiado su postura, proclamándose incluso pioneros de la "Delfinoterapia" en Europa, sin acordarse de las críticas y obstáculos puestos hasta no hace mucho tiempo.

Pero la cuestión es que en la actualidad, por fin, ya se comienzan a desarrollar programas de interacción con delfines, en los que participan personas que presentan algún tipo de alteración física, psíquica o sensorial.

En la actualidad, en el Delfinario Aquapark de Tenerife, hemos superado ampliamente los 8 años desde nuestros inicios, y a lo largo de este tiempo, han pasado varios centenares de niños/adultos que padecen algún tipo de trastorno, bien sea psíquico, físico o sensorial.

Como profesionales de los delfines, nuestra función en el programa, es sacar el máximo provecho posible de la presencia de los delfines, a través de la interacción, el juego y la sociabilidad que estos animales ofrecen, en beneficio de los niños/adultos afectados que acuden a nuestro programa. El aspecto lúdico del programa, el medio acuático con la presencia de los delfines, la aceptación por parte del niño de este nuevo entorno "lúdico-terapéutico", y la participación de la familia, es el primer paso para conseguir el éxito.

Los principales objetivos de este programa podríamos dividirlos en dos bloques o grupos: los **objetivos sociales y profesionales**, y los **objetivos terapéuticos**.

Los sentimientos que expresan muchos de estos niños, afectados de una minusvalía, son incontrolados, y si su pretensión es llamar tu atención, lo pueden hacer besándote o golpeándote.

En todo momento que dure la interacción con delfines, estos deben estar controlados y dirigidos por un profesional o técnico cualificado, con notable experiencia con los delfines.



Los **objetivos sociales** se orientan a adaptar las demandas sociales referentes a la justificación de la tenencia de animales en recintos controlados (delfinarios), con unas finalidades más científicas y educativas, así como para conseguir un aprovechamiento más ecuánime.

Esto, quiere decir: que la tenencia de animales en recintos controlados, no puede ser privilegio de unos pocos. Hoy, (por suerte para los delfines y otros animales) las leyes que protegen a éstos, se recogen en Convenios Internacionales, los cuales, exigen asumir compromisos de conservación, educación, reproducción e investigación, por lo tanto, es casi una obligación social y moral, desarrollar labores de estas características, en centros donde se acojan animales que se encuentren protegidos por estas Leyes Internacionales.

En lo que se refiere a los **objetivos profesionales** (de entrenadores de delfines), está muy vinculado a la primera exposición, sobre los objetivos sociales. Al mismo tiempo que evoluciona la conservación, las técnicas de entrenamiento, y las Leyes de protección de los delfines, evolucio-

nan, (o al menos algunos lo intentamos) los profesionales que trabajamos con ellos. Recuerdo, que en mis inicios como profesional, los principales objetivos cuando trabajabas en un delfinario, era conseguir las mejores piruetas y los mayores saltos, el entrenador que no conseguía que le aplaudieran o felicitaran por su "Show", no era buen entrenador.

Hoy, para los verdaderos profesionales, se prioriza la conservación de los animales que tienen bajo su responsabilidad y tutela, en este caso, los delfines.

Hoy, conocemos un poco más el comportamiento y las necesidades de los delfines, tanto en su hábitat natural, como en un medio controlado. En los delfinarios de última generación, intentamos crear un ambiente social idóneo para el grupo de delfines, así como priorizamos el entrenamiento de los comportamientos médicos, los cuales, ayudan a mantener un constante control sobre el estado de su salud. Estas novedosas técnicas de entrenamiento y conservación, han dado sus frutos de inmediato, reduciendo a índices mínimos, la mortalidad de estos animales, al igual, que ha aumentado de

Tania Monreal Pawlowsky

Jefa Servicios Veterinarios Grupo Aspro-Ocio, España.
Asesora de ZCOG (Zoo Conservation Outreach Group).
Miembro de EAZWV.

Veterinaria responsable de la salud de los delfines.

una forma increíble, la reproducción. Pero también es cierto, que los delfines, al vivir en centros controlados, inferiores en espacio (evidentemente) a su medio natural, necesitan realizar mucho ejercicio diariamente, de ahí, que se continúen entrenando los ejercicios (comportamientos) que vemos regularmente hacer en los delfinarios, más conocidos como Shows de delfines.

Así pues, dentro de la evolución profesional que ha habido en la última década en los "delfinarios modernos", se encuentra todo el equipo

técnico que trabajamos en este centro del **Delfinario Aquapark** de Tenerife. Siguiendo esta estela evolutiva, desarrollamos el programa de Delfinoterapia, siendo pioneros no solo en España, sino de Europa, tomando como lugar y fecha de nuestros inicios, en las instalaciones provisionales del nuevo delfinario (que nunca se concluyó) en Playa de San Juan, Alicante, en el año 1993.

Estos serían (escuetos pero muy claros) nuestros primeros objetivos, por una parte responde a una serie de

cuestiones o preguntas que muchas veces nos hacen, tanto los padres, como los medios de comunicación: ¿Por qué hacéis esto?; Y por otra, está la satisfacción profesional y moral, de realizar algo, en beneficio de un colectivo tan desconocido, incomprendido y necesitado, como lo es, el mundo de los que nosotros los "normales" calificamos o definimos como "diferentes".

Los **objetivos "Terapéuticos"**, son tan amplios, como lo son, el tipo y las variantes de minusvalías que existen.



Definiremos los aspectos más generales que se trabajan en el programa. Partimos de la base fundamental del programa, crear el ambiente "*lúdico-terapéutico*" ideal. El siguiente paso, sería comenzar a trabajar directamente con el paciente, con el objetivo básico y fundamental de ayudarle a adquirir o mejorar aquellas habilidades básicas de las que carece, por ejemplo: Contribuir a mejorar aspectos Fisiológicos, desarrollar conceptos Cognitivos y Lingüísticos, trabajar intensamente los aspectos socio-afectivos con la finalidad de refor-

zar y favorecer su integración. Siempre tomando como instrumento de seducción o de trabajo, el "*agua y el delfín*".

Para trabajar todos estos aspectos, en un programa de Delfinoterapia, es imprescindible, la participación de los especialistas de la salud y la educación, en unos casos directamente, y en otros, con sus recomendaciones, sugerencias, o estableciendo los programas de trabajo individuales. Por lo tanto, el trabajo multidisciplinario, del equipo técnico de delfines,

y de la salud, junto a la presencia de los delfines, y el medio acuático, son el conjunto que hace factible y funcional, el desarrollo de nuestro programa de "*Delfinoterapia*".

En nuestro programa, "*no hacemos milagros*", trabajamos con los delfines, para conseguir un entorno favorable y afectivo, que ayude a mejorar la calidad de vida de los niños que padezcan alguna alteración física, psíquica o sensorial.

Los delfines



CANDE



YAIZA

En la actualidad, julio del 2003, en nuestras instalaciones, tenemos un grupo de **11 delfines de la especie "*Tursiops truncatus*"**, más conocido por nariz de botella, esta especie, es una, de las más de 37 especies identificadas de delfines, se diferencia del resto, por ser esta la especie, que por regla general se encuentra en centros controlados (Delfinarios) o centros de investigación. Porque esta especie, y no otra, al parecer, y según los estudios realizados, se debe a su fácil adaptación en los centros controlados (Delfinarios).

De los 11 delfines que hay en nuestro delfinario, dos de ellos, son los que dedicamos con más frecuencia para trabajar en nuestro programa. Estos delfines son hembras adultas de 25 y 17 años de edad, sus nombres son "**Yaiza y Cande**", la selección de estos delfines, se debe a que reúnen unas cualidades y características idóneas para el desarrollo de nuestro programa, las características más importantes son:

- La **fácil aceptación en la fase de interacción** y juego en el programa con los pacientes.
- Sentirse cómodas y aceptar de una forma excepcional, **trabajar con mucha tranquilidad y disciplina**.
- La **confianza** que expresan durante las sesiones, son garantías de seguridad.

La selección de un grupo de delfines para el desarrollo de un programa de Delfinoterapia, no es fácil, ya que depende de la estructura social que haya establecida en el grupo.

Por suerte para nosotros y, consecuentemente para el programa, Yaiza y Cande, han sido las artífices y el motor funcional de la "*Delfinoterapia*" en nuestro delfinario.

La metodología que aplicamos en el desarrollo del programa se basa en la utilización y máximo aprovechamiento de las cualidades beneficiosas que pueden aportar "el medio acuático y los delfines".

Por parte del medio acuático, se establece ya de por sí como un medio terapéutico. Este concepto está científicamente demostrado, no solo en nuestros días, sino que ya en tiempos de nuestros antepasados, estos, utilizaban el agua como medio de relajación y estimulación del riego sanguíneo, favoreciendo la tonalidad muscular y consecuentemente ayudaba a realizar movimientos de las extremidades que se encontraban con alguna dificultad.

Los delfines, aportan al programa: La estimulación emocional a través de su sociabilidad y disponibilidad para

la ejecución de comportamientos, (ejercicios) que ayudan a ejecutar el programa terapéutico, definido y establecido, individualmente por cada especialista de los niños/adultos que participan en el programa.

La "Delfinoterapia" se desarrolla bajo un aspecto "lúdico-educativo", utilizando al delfín y el agua, como estímulo de juego y satisfacción, tratando de establecer un vínculo afectivo y de trabajo tridimensional:

delfín - entrenador - paciente.

El delfín, por muchas razones, está todo el tiempo bajo el control y la disciplina del entrenador. Las dos razones más convincentes que nosotros entendemos como vitales para el buen funcionamiento del programa;

- **seguridad del paciente.**
- **seguridad del delfín.**

Cuando hablamos de un grupo de delfines que se encuentran en unas instalaciones controladas (delfinarios), los especialistas, sabemos, que para mantener un nivel de respuesta óptimo de los delfines, cuando a estos se les solicita realizar algún movimiento, es primordial mantener el control de sus comportamientos, bajo los estímulos y los refuerzos condicionales, bien sea el alimento, el juguete, la acaricia o la estimulación verbal, siempre bajo un orden y un estricto control técnico. Para el programa de "Delfinoterapia", es vital que sea un especialista en delfines quien controle y ejecute la dinámica funcional del programa, siempre, por supuesto, bajo la supervisión o las recomendaciones de los especialistas de la salud o profesores de E.E.

Para entender mejor este punto de vista técnico, explicaré que los delfi-

Las instalaciones



Pocos delfinarios (al menos en Europa), tienen instalaciones pensadas para desarrollar un programa de "Delfinoterapia". En nuestro delfinario, al ser de última generación, si cuenta con una piscina en la que se puede trabajar con notable comodidad y seguridad durante las sesiones de "Delfinoterapia".

Playa especial de 12 metros de ancho, con un desnivel del 12%.

La posibilidad de poder situarse en la profundidad en que más cómodo se encuentre el niño, el especialista y los delfines, facilita mucho la forma de trabajo y consecuentemente incrementa la seguridad. A los niños no se les pone incómodos salvavidas que obstaculizan la interacción con los delfines y con el propio especialista. Para ayudar en la flotabilidad y al mantenimiento de la temperatura corporal, se ponen trajes de neopreno.

nes son animales sociables, por regla general (no a todos) les agrada la interacción con los humanos, pero el delfín, al igual que cualquier otro animal, incluidos nosotros mismos, tienen relación social, dentro de esa relación, está la sexual, la jerárquica, los cortejos y la sociabilidad o los juegos de grupo e individuales, toda esta actividad social, es una acción difícil de controlar técnicamente, ya que intentar controlarla, estaríamos actuando contra natura, esto, podría alterar gravemente el comportamiento del grupo. Los profesionales que hemos evolucionado en las nuevas técnicas de entrenamiento, uno de los factores que hemos aprendido, precisamente es, respetar el máximo posible toda esa actividad social que un grupo de delfines socialmente estable y adaptado, desarrollan en un centro controlado (Del-

finario). Si toda esa actividad, se interrumpe, o se altera, con una presencia o una intromisión en su medio, cuando se está generando alguna de estas actividades (que por regla general suelen ser muy frecuentes), puede ser peligrosa y arriesgada. Esto, a grandes rasgos es, el por que, es de vital importancia, que los delfines en todo momento que dure la interacción o la sesión de "Delfinoterapia", deben estar controlados y dirigidos por un profesional o técnico cualificado, con notable experiencia con los delfines.

Todo lo expuesto anteriormente, implica a la seguridad del paciente, pero la seguridad del delfín (por supuesto) también es importante, difícilmente se puede controlar la actividad de un niño que está nadando en medio de la piscina sin ningún tipo de control, las acciones y reacciones de

un niño autista (o cualquier otro trastorno), son imprevisibles. Este comportamiento es normal dentro de sus reacciones, todos los que tenemos un mínimo conocimiento del comportamiento de los afectados de cualquier minusvalía, sabemos que los sentimientos que expresan muchos de estos niños son incontrolados, y si su pretensión es llamar tu atención, lo pueden hacer besándote o golpeándote. Nosotros, (los humanos) podemos entender y controlar este comportamiento, pero un delfín o cualquier otro animal no, por regla general, si agredes a un animal, su respuesta será inmediata con otra agresión o con una evasión brusca y peligrosa.

Los Profesionales

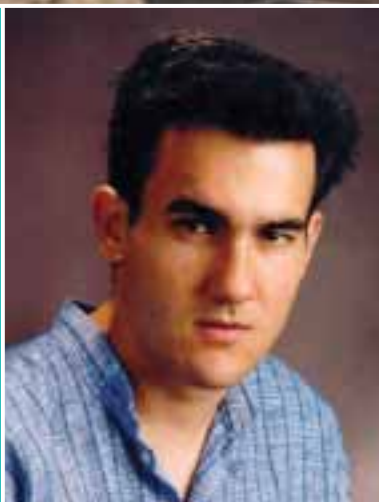


El conjunto de profesionales que está vinculado al programa, está constituido por técnicos en delfines, especialistas de la salud y la educación especial. Los cuales forman un equipo "multidisciplinar" que trabajan bajo las directrices y normas del protocolo establecido en el programa. Este protocolo marca las responsabilidades y normas de conducta que cada uno de los profesionales y asociaciones que están vinculados al programa, deberán seguir y respetar.

Es de vital importancia para el buen desarrollo del programa, que cada una de las partes que están relacionadas directa o indirectamente en el mismo, estén sensibilizadas y lo suficientemente motivadas para poder entender; Que todos, absolutamente todos, son importantes para que el programa funcione correctamente.

No hay "Delfinoterapia", sin programa de trabajo y seguimiento establecido por el especialista de la salud o profesor de Educación Especial. No hay "Delfinoterapia" sin entrenadores de delfines que estén dispuestos a trabajar en un equipo "multidisciplinar" y mentalizado para el sobre esfuerce profesional que requiere la vinculación al programa. No hay programa, sin la colaboración organizativa de una Asociación especializada en minusvalías. No puede desarrollarse la "Delfinoterapia" sin el apoyo del empresario y la directiva de una empresa que tenga un delfinario

Esto es a nuestro criterio, los fundamentos básicos del equipo de profesionales que comprende nuestro programa, así como la filosofía con la cual nos regimos para aplicar nuestra metodología con el propósito de conseguir los objetivos que todos pretendemos alcanzar, y que estos, sean una realidad.



Sergio Otal Escartín
Veterinario

Terapia con ancianos, un proyecto vocacional.

Sergio Otal Escartín se licenció en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza en el año 98 y desde sus primeros pasos profesionales compaginó su trabajo en otras áreas de la veterinaria con el que realizaba en la Asociación Protectora de Animales y Plantas de Huesca. Allí se germinó el propósito de elaborar un proyecto de terapia con animales.

La idea surgió después de la realización de unas campañas educativas para niños, en las que participaban alumnos de primaria de diferentes colegios de Huesca. A raíz de esta positiva experiencia, empecé a pensar en la posibilidad de llegar a colectivos con problemas, a través de la terapia con animales. Entonces empecé una tarea de documentación, busqué bibliografía, y páginas en Internet. Con todo lo que leí fui desarrollando un proyecto mental, en el que necesitaba otros profesionales a mi lado. Así fui tomando contacto con otras personas con el objetivo de aunar esfuerzos en este ilusionante proyecto, y cada uno fue aportando su granito de arena.

Finalmente me decidí a empezar por la terapia con ancianos y empecé de nuevo a buscar bibliografía de este tema específico, lo cual debo decir, me resultó bastante difícil ya que lo publicado en España sobre el tema es bastante escaso.

Una vez centrado en la terapia con ancianos, empecé a desarrollar el proyecto, teniendo en cuenta como trabajaban los demás, e intentando hacer algo diferente, innovador, con el objetivo de llegar a todas las residencias, instituciones geriátricas, centros de día, etc, y a todos los ancianos que lo pudieran desear.



Estos animales pueden aportarnos acompañamiento, apoyo afectivo, mejora de la socialización, apoyo emocional, estimulante de la comunicación y mejora del estado psico-social.

El equipo

Durante todo este tiempo han sido muchas las personas con las que he intercambiado opiniones y de cada uno te vas quedando con la parte más positiva. Todos han aportado algo a este proyecto aunque finalmente en el equipo me acompañan, Natalia Marquez Arbués, terapeuta con una amplia experiencia en el tema geriátrico, en terapia en residencias y además amante de los animales, y propietaria de dos perros; y Ana Isabel Muñoz Segura, psicóloga, con experiencia en terapias de grupo, a la que también gustan los animales, y propietaria de un perro.

Los animales

A la llegada a las instalaciones de la Asociación Protectora, todos los animales son sometidos a control veterinario, para ver su estado de salud física, y además se les realiza un primer examen para detectar posibles patologías de comportamiento, observando si poseen fobias, problemas de agresividad, etc. que lo hagan inestable.

A partir de este primer examen, algunos animales ya son desestimados

para la realización de la terapia.

A los animales que vemos con posibilidades para destinarlos a la terapia se les enseñan juegos específicos: a acompañar, a escuchar, a dar cariño y no pedir nada a cambio.

Son educados desde su llegada, enseñándoles a disfrutar de la compañía humana, a estar pendientes de con quien están jugando, a quien acompañan...

Desde nuestra asociación sabemos que cada animal, al igual que las personas, tiene su propio carácter y personalidad, es por lo que ponemos especial hincapié en seleccionar el ejemplar adecuado para cada caso.

Posteriormente se les realiza un test donde medimos su atracción social, seguir al amo, dominancia-sumisión, dignidad, sensibilidad sonora y visual. A través de todo esto pretendemos usar animales de estructura fuerte, ágiles y activos, pero ante todo buscamos que tengan un buen carácter, sean inteligentes, que aprendan con facilidad, que sean sociables, pacientes y amables, sobre todo con ancianos. En general utilizamos animales de talla media para que así puedan resultar accesibles a ancianos que es-

tán en cama y otros que permanecen sentados.

A estos animales desde un principio se les integra en un ambiente familiar, en contacto con personas mayores y niños. No están aislados, sino que permanecen en colectividad, para que así, sigan practicando los juegos aprendidos entre ellos, mejoren su trabajo en grupo y aprendan a vivir en comunidad y a compartir su espacio.

En el aspecto sanitario, los perros usados como coterapeutas, son vacunados anualmente contra la rabia, y parvovirus, hepatitis, moquillo y tos de las perreras.

Se le realizan desparasitaciones periódicamente, y mientras están realizando su trabajo se le somete a desparasitación interna y externa una vez al mes. Además son bañados con champús desinfectantes una vez a la semana.

También nos comprometemos al control sanitario correspondiente y extraordinario que estas pequeños terapeutas puedan necesitar, realizando sus correspondientes analíticas para verificar su negatividad a ciertas zoonosis (Leishmania, Filariosis,...).



Arriba: Laky.

A los animales que presentan buena disposición para destinarlos a la terapia, se les enseñan juegos específicos: a acompañar, a escuchar, a dar cariño y no pedir nada a cambio.

Abajo, de izquierda a derecha: Yanka, Lar, Smith y Labrador.



Estos animales siguen una alimentación especial, fundamentalmente durante su época de trabajo. Se les alimenta siempre con alimentos extrusionados de gran calidad. Los días que trabajan, antes de ir, se les alimenta con menor cantidad que de costumbre y posteriormente, a su vuelta, se les vuelve a alimentar. Se les deja siempre agua limpia y fresca, y en ocasiones, esta alimentación se les complementa con complementos vitamínicos.

Durante toda la realización de la terapia, visito a los animales para ver su estado sanitario, comprobar que no sean sometidos a daños físicos o psicológicos por parte de otras personas. Y periódicamente los evalúo para comprobar que siguen siendo estables y válidos para la terapia.

Objetivos

Entre los objetivos que perseguimos con esta terapia contamos con el objetivo general de pretender, a través de las actividades propuestas con los perros, **prevenir en lo posible el deterioro y mantener o mejorar la autonomía y la calidad de vida de los ancianos**. Además contamos con otros objetivos específicos:

a.- **Nivel físico** (Recuperación y prevención de la enfermedad, mejora de la longevidad y la calidad de vida, mejora de la fuerza y resistencia en general,...)

b.- **Nivel psicosocial**: Mejora de la autoestima, mejora de la toma de decisiones, creación de un vínculo positivo con el exterior, mejora de la comunicación verbal y no verbal, mejo-

ra de las relaciones interpersonales y la extroversión, desarrollo del pensamiento positivo, mantenimiento y mejora de hábitos y actitudes,...

c.- **Nivel espiritual**: Permitir el encuentro del sentido para la vida en la residencia, satisfacer sus necesidades afectivas y de autorrealización,...

Actividades

Las actividades que se realizan en la terapia son:

- Pasear y cepillar al perro.
- Charlas sobre lenguaje canino y medio ambiente.
- Cuentos.
- Debates.
- Recuerdo y charla sobre anécdotas, viajes... sobre el sexto sentido de los animales.
- Juegos.

Hay que añadir que todas estas actividades constituyen en sí un medio terapéutico al cumplir los requisitos que se consideran necesarios para tal fin. Además, permiten aplicar en la práctica geriátrica los tres enfoques siguientes: de prevención, adaptación y de recuperación.

Realización

El proyecto se desarrolla en las instalaciones de las residencias geriátricas, previo acuerdo con la institución. La terapia esta destinada a todas las instituciones, centros sociales,... sin importar la edad, ni la condición física ni psíquica.

Su duración es de 6 meses, y se realiza dividida en varias sesiones de 90 minutos a la semana, variándose el tiempo y frecuencia en alguna ocasión, si se considera oportuno.

Previamente se realiza una visita a la institución, para evaluar el lugar y con ayuda de la persona responsable del centro se selecciona a los ancianos que van a participar en la terapia, descartando a los individuos que presenten alergias o problemas sanitarios que le impidan el contacto con los animales. En estas personas no importa si hay relación o no entre ellas, ni su edad, sexo, discapacidades,...

La diferencia de nuestro proyecto, a mi modo de ver, con respecto a otros, es que no imponemos el animal, en esta terapia nosotros llevamos todo a la residencia, llevamos el animal, psicólogo, terapeuta, veterinario,...

Al aportar todo nosotros, nos permite llegar a todas las instituciones, sin importar su tamaño, ubicación,... lo cual era uno de nuestros retos, ya que desde el principio queríamos un proyecto que llegase a todos.

Así, al no imponerles una obligación a los ancianos, ellos lo ven como una distracción y su interés es mayor, y con ello los resultados obtenidos son mejores. En otros proyectos que he visto, el animal esta en contacto permanente con los ancianos, con lo cual los objetivos pueden ser otros, pero el animal acaba siendo una obligación para algunos de ellos y puede existir rechazo por parte de otros...

Planes para el futuro

Nuestro plan para el futuro es ampliar esta terapia con animales, llegar a más instituciones geriátricas, y para ello estamos en conversaciones con varios centros.

También pretendemos acercarnos cada vez a más personas que presenten esta necesidad para lo cual queremos, en tiempos venideros, poder establecer la formación de nuestros propios psicoterapeutas.

Queremos llegar a la gente amante de los animales, y para ello vamos a comenzar con un proyecto de educación canina, con el cual, usando los métodos de educación utilizados en nuestros animales, podamos llegar a todas las personas.

Además de todo esto, también estamos realizando proyectos de terapia asistida con animales para otros colectivos, como niños con discapacidades, niños tímidos, personas con ansiedad, etc.



El proyecto se desarrolla en las instalaciones de las residencias geriátricas, previo acuerdo con la institución.

La terapia esta destinada a todas las Instituciones, Centros Sociales,... sin importar la edad, ni la condición física o psíquica.



Test de Campbell

Creado por William Campbell, etólogo norteamericano, este test es uno de los más utilizados para conocer el carácter de un cachorro y puede ser de utilidad para prever su comportamiento de adulto a la hora de orientar su educación y su posible aptitud para el trabajo (que en el caso que nos ocupa iría orientada a actuar de coterapeuta). Antes de la realización de las pruebas a que se somete al animal se parte de una serie de premisas:

- El examen lo llevará a cabo una sola persona.
- El cachorro debe tener 7 semanas de vida.
- El examen será individual y en un lugar exento de posibles distracciones.
- El cachorro no debe recibir ninguna preparación previa para la realización de las pruebas.
- No se felicitarán sus actos o respuestas a las pruebas.



PRIMERA Prueba - ATRACCIÓN SOCIAL

Después de colocar al cachorro en el centro del recinto donde realizamos la prueba, nos alejamos unos pasos en silencio, nos arrodillamos, tocamos palmas para llamar su atención, y observamos su comportamiento.

Respuesta:

- 1· Acude enseguida, con el rabo levantado dando saltos y nos mordisquea las manos.
- 2· Acude sin dificultad, con el rabo levantado, tocando con sus patas nuestras manos.
- 3· Acude sin problemas, pero con el rabo bajo.
- 4· Acude titubeando.
- 5· No viene

SEGUNDA Prueba - SEGUIR AL AMO

Situando a nuestros pies al cachorro empezamos a caminar y observamos si nos sigue.

Respuesta:

- 1· Nos sigue sin dificultad, con el rabo levantado y tratando de mordisquear nuestros pies.
- 2· Nos sigue sin dificultad con el rabo levantado.
- 3· Nos sigue sin dificultad pero con el rabo bajo.
- 4· Nos sigue titubeando, con el rabo bajo.
- 5· No nos sigue, o se aleja.

TERCERA Prueba - OBLIGACIÓN

Colocar al cachorro decúbito supino sobre el suelo y mantenerle en esta posición durante unos 20- 30 segundos apoyando nuestra mano sobre su pecho.

Respuesta:

- 1· Lucha vigorosamente, se debate y muerde.
- 2· Lucha vigorosamente, pero no muerde
- 3· Se debate y después se queda quieto.
- 4· No opone resistencia y lame nuestras manos.

CUARTA Prueba - DOMINANCIA SOCIAL

Arrodillados al lado del cachorro, le golpeamos suavemente en la parte superior del cráneo, bajando a lo largo de la columna vertebral sobre el dorso y acariciarlo a contrapelo sobre la misma región durante treinta segundos.

Respuesta:

- 1· Nos salta, da patadas, gruñe y muerde.
- 2· Salta y da patadas.
- 3· Se retuerce y nos lame las manos
- 4· Se tumba sobre la espalda y nos lame las manos.
- 5· Se aleja y no vuelve.

QUINTA Prueba - DIGNIDAD

Colocamos nuestras manos entrelazadas bajo del tórax del cachorro y lo levantamos de forma que sus patas no toquen el suelo, manteniéndolo así entre 20 y 30 segundos.

Respuesta:

- 1· Se debate enérgicamente, muerde y gruñe
- 2· Se debate mucho pero sin morder.
- 3· Se debate, se calma y lame nuestras manos
- 4· No se mueve y lame nuestras manos

RESULTADOS

DOMINANTE y AGRESIVO (dos "1" con algún "2"): Cachorro dominante y agresivo. No es aconsejable para su trato con niños. No hay que pegarle nunca, pues aumentaría su agresividad. Este cachorro educado de una manera firme será un adulto con capacidades defensivas en casos de peligro.

DOMINANTE (tres o más "2"): Perro dominante. Debe ser educado con suavidad, pero con firmeza y tampoco es aconsejable para los niños.

EQUILIBRADO (tres o más "3"): Un perro relativamente equilibrado, capaz de integrarse sin problemas en cualquier hogar. Ni demasiado agresivo, ni demasiado sumiso. Puede convivir tranquilamente con niños.

SUMISO (dos o más "4" con una o varias "5"): Perro muy sumiso, Necesita mucho afecto, hay que estimularle la confianza en si mismo y aunque podría morder por temor si se siente amenazado es muy cariñoso y puede convivir con niños.

INDEPENDIENTE (dos o más "5"): Cachorro muy difícil de educar. Independiente, sólo hace lo que le da la gana. Puede atacar y morder si se le castiga, incluso volverse extremadamente feroz. Evitar su contacto con niños. Debemos tener en cuenta que si obtenemos un resultado mixto tendremos que realizar la repetición del test. Si el comportamiento se repite el cachorro reaccionará de manera inesperada ante la variación de situaciones.



M^a Teresa Lloria y Llácer.

Pasión por los caballos.

Inicié los estudios de Veterinaria en el año 1982, no por tradición familiar, ni por haber pisado la consulta de un veterinario cuando era pequeña por tener un animal en casa, sino por que me apasionaba el mundo de la medicina, y en especial un animal, el caballo.

Puedo decir que he visto nacer y crecer a la facultad de Veterinaria de Bellaterra, cuando comencé mis estudios de veterinaria todos eramos "nuevos": profesores, alumnos, personal administrativo, edificio, el material, ayudamos a coleccionar, preparar los huesos que nos servirían a nosotros y a futuras promociones a estudiar anatomía. Los primeros microscopios, etc.

Durante los años que permanecí en la Facultad, parte de mi tiempo lo dediqué a la creación de IVSA (International Veterinary Student Association) que es una de las asociaciones que se crearon en esta facultad.

Gracias a nuestra tarea en la asociación IVSA, pudimos realizar intercambios con estudiantes de varias facultades de Europa (Polonia, Yugoslavia, Suiza, Holanda, Suecia, Alemania, etc.). Esto me obligó a aprender Inglés y a practicarlo. Pude conocer como eran las Facultades de otros países que ya tenían una larga tradición y que podrían servir como modelo para la nuestra.



M^a Teresa Lloria y Llácer.

**Licenciada en Veterinaria.
Universidad Autónoma de Barcelona
e Instructora en Equitación Terapéutica e
Hipoterapia por la NARHA (North American
Riding for the Handicapped Association).
(Asociación Americana de equitación tera-
péutica para personas con discapacidad).**



Uno de nuestros principales objetivos en todas las sesiones y actividades es la socialización de los usuarios, su relación con los demás.

Acabé la carrera en el año 1990 y empecé a trabajar como veterinaria en una clínica de pequeños animales en la que permanecí 7 intensos años. Durante ese tiempo me di cuenta de la importancia de la presencia de un animal de compañía dentro de una familia, en la soledad del día a día de la vida de un anciano, y como influían en el estado de ánimo de uno mismo. Ya no me interesaba tanto la cirugía, como estudiar y aprender más sobre el comportamiento animal y como podía ayudar a esas personas.

Dejé mi trabajo en la clínica y decidí que quería cambiar un poco el rumbo de mi profesión y por que no, de mi vida.

Me fui a Estados Unidos, fue allí donde descubrí mi gran pasión y vocación: **los caballos y la ayuda a las personas con discapacidades.**

Cursé los estudios necesarios, realicé prácticas y exámenes y después estuve un tiempo aprendiendo en un centro donde se realizaban actividades de terapéutica con caballos.

Puedo decir con orgullo que hasta la fecha soy la única y la primera persona en España con el título de instructora en Equitación Terapéutica otorgado por la North American Riding for the Handicapped Association.

Después volví a Barcelona, quería explicar a todo el mundo lo que había visto y vivido y la importancia de este noble animal que es el caballo, no desde el punto de vista del elitismo ni de las diferentes disciplinas, ni como paciente sino como herramienta, como ayuda, en una palabra como "coterapeuta" de profesionales al servicio de personas con diferentes discapacidades o necesidades especiales.

Reconozco que fue duro explicar términos como Equitación terapéutica, Hipoterapia. Se tenían referencias del beneficio de los animales de compañía (perros y gatos en personas con discapacidades psíquicas o problemas de salud mental), pero se desconocían los efectos del caballo sobre las personas con discapacidades físicas o necesidades especiales. Metodología, condiciones de seguridad, selección de caballos, etc.

Los primeros meses me desanimé bastante porque quería trabajar de algo que aquí era todavía desconocido. Deseaba volver a Estados Unidos, donde todo parecía más fácil, existían más de 500 centros como el que yo quería crear en Barcelona y allí podía formar parte de un equipo, ser un profesional más, compartir y debatir los casos clínicos.

Me quedé, insistí y por fin obtuve respuesta. Mi familia estaba allí, me ayudaron, me apoyaron y se involucraron en el proyecto. Primero como profesional autónomo, buscando caballos, impartiendo sesiones individuales, asesorada por varios profesionales.

Después de más de 5 años de trabajar y madurar decidimos que necesitábamos una infraestructura que nos permitiera acercar este tipo de terapia a personas con diferentes discapacidades y con escasos recursos. Hace tres años iniciamos los trámites para crear una Fundación- entidad sin ánimo de lucro. Desde finales del año 2002 la **Fundació Teràpia a C@vall** consta como inscrita en el Registro de Entidades Jurídicas de la Generalitat de Cataluña con el número 1727, catalogada como de entidad de tipo benéfico asistencial. Existe un patronato y unos fundadores que creyeron en la idea y nos apoyaron.

Dentro de la Fundación colaboran otros profesionales del mundo de la medicina y la salud, fisioterapeuta, neuropediatra, logopeda, psicólogo y terapeuta ocupacional, además de otras personas que se encargan de la administración y organización. Una figura muy importante para todo el equipo son los voluntarios que nos ayudan en las sesiones, personas que de forma altruista y generosa dedican unas horas, una mañana, entre semana o fines de semana durante las sesiones conduciendo los caballos o asistiendo a ambos lados durante las clases. Uno de nuestros principales objetivos en todas las sesiones y actividades es la socialización de los usuarios, su relación con los demás.

Como Instructora en Equitación Terapéutica y directora técnica de la Fundación mi papel consiste en con-



*La Fundació Teràpia a C@vall
ofrece actividades terapéuticas
con caballos a personas con
diferentes discapacidades
o necesidades especiales:
Equitación Terapéutica,
Hipoterapia y Conducción de
Carruajes adaptados para perso-
nas que van en silla de ruedas.*

tactar con las personas que podrían ser susceptibles de recibir este tipo de terapia asistida con caballos, además de seleccionar a los caballos más apropiados para las diferentes actividades, prepararlos y entrenarlos.

Tras la primera evaluación llevada a cabo por el fisioterapeuta que colabora con la Fundación y la mía como instructora, recibir los formularios rellenos por el médico, mi función es seleccionar el caballo más apropiado, el material, el equipo que llevará el caballo, las actividades y el número de voluntarios más apropiado para que la actividad se lleve a cabo bajo las máximas condiciones de seguridad. La primera norma es la Seguridad.

La Fundació Teràpia a C@vall ofrece actividades terapéuticas con caballos a personas con diferentes discapacidades o necesidades especiales: Equitación Terapéutica, Hipoterapia y Conducción de Carruajes adaptados para personas que van en silla de ruedas.

La Hipoterapia o Equinoterapia, del griego *Hippo* y el latín *Equus*, entienden **el caballo como herramienta de rehabilitación** donde las sesiones son impartidas por un fisioterapeuta, o un terapeuta ocupacional o un logopeda como profesionales que ayudan a la persona, además del Instructor de Equitación Terapéutica que selecciona, conduce y controla las condiciones de seguridad del entorno. La persona a lomos del caba-

llo no controla el caballo sino que adopta diferentes posiciones sobre el caballo con la ayuda de los voluntarios mientras el caballo mantiene un paso rítmico a solicitud del fisioterapeuta. Las sesiones se realizan siempre al paso. Así se aprovecha el movimiento tridimensional del caballo, ya que el caballo es el único animal cuya biomecánica reproduce la biomecánica de la marcha normal de las personas.

Las sesiones de Equitación Terapéutica tienen otros objetivos además del de rehabilitación física. Potenciamos la socialización, el ejercicio, la coordinación, el aprendizaje de las normas de equitación básicas adaptadas a las necesidades de cada jinete, teniendo en cuenta el grado del posible retraso mental, habilidad, comprensión, impulsividad, etc, además de enseñar el manejo y hábitos del caballo. Las sesiones son impartidas por el instructor en equitación terapéutica con la ayuda del equipo de voluntarios.

Las sesiones van dirigidas a personas con alteraciones funcionales y emocionales consecuencia de Patologías neurológicas (parálisis cerebral, esclerosis múltiple, hemiplejías), problemas del desarrollo y de conducta (problemas de aprendizaje, hiperactividad, enfermedades crónicas, niños y adultos con cáncer o afectados por el SIDA, trastornos psiquiátricos de tipo residual y de salud mental, o estados depresivos, lesio-

nes medulares, traumatismos craneoencefálicos, déficits sensoriales, secuelas de la poliomielitis.

También van dirigidas a las nuevas demandas de salud de nuestra sociedad niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Antes de participar en el programa, es necesaria la presentación del informe médico cumplimentado que proporciona la Fundación Teràpia a C@vall.

Es un trabajo de equipo multidisciplinar, en el que participan distintos profesionales para llevar a cabo las actividades terapéuticas.

Los caballos son la pieza vital e imprescindible y sin ellos sería imposible impartir las sesiones con calidad y seguridad. Aquí es donde puedo aplicar mis conocimientos y formación como veterinaria. La selección de los caballos con características más apropiadas para las sesiones de Hipoterapia diferentes a los que serán utilizados en las de Equitación Terapéutica. Debemos tener presente el carácter, temperamento, morfología, biomecánica, movimientos, procedencia, orígenes, etc., además del tipo de doma y trabajo realizado hasta su selección.

Actualmente las Instalaciones de la Fundació Teràpia a C@vall se hallan en una finca privada en el término municipal de La Garriga a 30 km de



Barcelona, donde los 6 caballos del programa residen en semilibertad, y donde se imparten las sesiones.

Disponemos de una pista exterior y una cubierta, sala de espera y otra de rehabilitación, oficina, y lo más importante, libre de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida en un entorno en plena naturaleza a la vez que cerca de las vías importantes de comunicación por carretera y tren. Contamos con un equipo humano muy valioso de 30 voluntarios y ofrecemos sesiones de Hipoterapia y Equitación terapéutica a más de 35 usuarios por semana.

Además disponemos de un vehículo de 9 plazas adaptado para llevar personas en silla de ruedas, donación de la Fundación Johan Cruyff, que nos permite ir a buscar a personas o grupos de usuarios de asociaciones o escuelas que no disponen de transporte y pueden realizar las sesiones durante la semana.

La Fundació Teràpia a C@vall tiene como objetivos, además del proporcionar **actividades terapéuticas con caballos** a personas con necesidades especiales, la **búsqueda de recursos económicos para que este tipo de terapia** pueda llegar a personas y entidades con escasos recursos, gracias a su condición de entidad sin ánimo de lucro que nos permite solicitar ayudas económicas mediante donaciones o becas. Su tercer objetivo es **promover líneas de investigación** en el campo de la Terapia asistida con caballos.

Me gustaría ensalzar la importancia del papel del veterinario en el campo de la terapia asistida con animales y en concreto con caballos. Somos los veterinarios quienes gracias a nuestros conocimientos, estudios, práctica y profesionalidad podemos seleccionar y proporcionar e incluso abrir líneas de investigación sobre el estudio de razas de caballos según morfología, comportamiento, genética más adecuados para su utilización en sesiones de Hipoterapia o de Equitación Terapéutica.

Debemos velar por la integridad y bienestar de estos magníficos animales.

Por otra parte, me gustaría añadir que **somos profesionales y debemos trabajar con profesionalidad, y como colectivo, evitar el intrusismo de personas que por el hecho de tener un caballo o haber leído algo sobre el tema se creen capaces de impartir sesiones utilizando a estos animales sin la acreditación y evaluación necesarias para que estas actividades se realicen de la forma más segura posible.**



Actualidad Profesional

Más de la mitad de los alérgicos a sus mascotas no se desprenden de ellas.



El 60 por ciento de los pacientes alérgicos a sus mascotas no se desprenden de ellas, a pesar de poder evitar los síntomas, fundamentalmente por *"el cariño que sienten por estos animales"*, según informó la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC).

El doctor Emilio Álvarez Cuesta, del Servicio de Alergología del Hospital Ramón y Cajal de Madrid y miembro de la SEAIC, aseguró que *"el porcentaje de alérgicos que convive con animales de compañía se ha ido incrementando en los últimos diez años"*. Sin embargo, la mayoría se resigna a tener una baja calidad de vida con tratamientos sintomáticos.

Según el experto, en la actualidad existen vacunas para desensibilizar del pelo de perros y gatos, que ofrecen más de un 60 por ciento de eficacia.

No obstante, para los que se resisten a deshacerse de sus mascotas, el especialista recomienda lavar a los animales una vez por semana y utilizar productos que reducen la caída del pelo. EUROPA PRESS

La Salmonella es responsable del 65 por ciento de las intoxicaciones alimentarias.

La salmonella es responsable de más de un 65 por ciento de las intoxicaciones alimentarias que se registran en España y el principal vehículo es el huevo y sus derivados; aunque la evolución clínica de esta enfermedad suele ser favorable, en grupos de riesgo como los ancianos puede acarrear graves consecuencias.

Junto a los huevos y derivados la salmonella puede llegar también a la mesa con otros alimentos mal manipulados, como la carne de pollo, el pescado y el marisco, los embutidos, el cerdo y la pastelería y los helados.

Tras un periodo de incubación leve de 24 a 48 horas, el comienzo de la salmonelosis suele ser repentino, con dolor abdominal tipo cólico seguido de náuseas y diarrea y habitualmente con fiebre y dolor de cabeza.

La intoxicación suele resolverse sin un tratamiento específico, pero en grupos de riesgo, los ancianos, hay que tener especial cuidado ya que puede derivar en una deshidratación intensa.

De hecho, según han comprobado los expertos, las mayores tasas de infección se registran en menores de 20 años y en mayores de 70, con una mortalidad baja que puede aumentar en edades extremas de la vida y cuando existen patologías de base.

Según los datos del Centro Nacional de Epidemiología, entre 1998 y 2001 se han notificado en España 3.818 brotes de intoxicaciones alimentarias, el 35% de ellos relacionados con el consumo de huevos y derivados, con un total de 14.815 casos, 2.106 hospitalizados y 4 defunciones.

El mayor número de afectados por salmonella corresponde a bares y restaurantes y sobre todo a colegios públicos debido a que muchas personas consumen el mismo producto, pero los brotes son más comunes en el ámbito familiar. Los estudios de las enfermedades transmitidas por alimentos señalan como principales responsables al uso de una temperatura inadecuada en la conservación, las manipulaciones incorrectas, la cocción insuficiente y la falta de limpieza.

(EFE).

La Agencia de Seguridad Alimentaria vigila las mercancías procedente de EE.UU. para prevenir la EEB.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria está vigilando toda mercancía procedente de Estados Unidos en los puestos de inspección fronteriza con el fin de impedir la entrada de cualquier derivado de producto cárnico estadounidense ante la detección de casos de encefalopatía espongiforme bovina (EEB) en el país norteamericano.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca informó de la existencia de un posible caso de la enfermedad de las 'vacas locas' en un animal de la cabaña ganadera de Salamanca, a la espera de la confirmación oficial del Laboratorio Nacional de Referencia de EEB de Zaragoza.

Según informó el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias Cañete, el control a las mercancías procedentes de Estados Unidos trata de complementar la prohibición de importar carne que mantiene la UE. Durante una rueda de prensa que ofreció para hacer balance de su gestión en la presente Legislatura, el ministro garantizó que en España el denominado mal de las 'vacas locas' ya "ha tocado techo" y que su extinción definitiva llevará "unos tres o cuatro

años". Se registraron en España 153 casos de EEB, frente a los 127 de 2002 y los 82 contabilizados en 2001, lo que, según los expertos y análisis citados por el ministro, indica que la aparición de animales afectados "comenzará a remitir en 2004". Arias Cañete detalló que en los últimos tres años su Departamento ha realizado análisis a 1,4 millones de bovinos y que en las 4.007 inspecciones realizadas en piensos en 2003 no se detectó presencia de proteínas animales.

Por todo ello, Arias Cañete apuntó que los ganaderos españoles pueden aprovechar la crisis que este sector atraviesa en Norteamérica para posicionarse en mercados a los que tradicionalmente suministra Estados Unidos, como China y Rusia. En este sentido afirmó que "Rusia es un mercado que conocen muy bien nuestros ganaderos, por lo que es posible que algún operador español plantee operaciones si el precio es razonable en estos mercados", subrayó el titular de Agricultura.

"Contamos con un sector vacuno en crecimiento, exportador y los operadores españoles aprovecharán todas las oportunidades de mercado que aparezcan", añadió. (OTR/PRESS)

Celebrado en Cáceres el III Curso Práctico de Cirugía del Raquis, organizado por SETOV.

Recientemente, los días 28 y 29 de Noviembre, se ha realizado en Cáceres en el CCMI el **III Curso Práctico de Cirugía del Raquis**, impartido por el Profesor Koestlin y el Dr. Sever, el curso ha sido eminentemente práctico y ha resultado un éxito tanto de organización como participación, calificado por los propios alumnos como sobresaliente. Durante el curso los alumnos han podido poner a punto las téc-

nicas más vanguardistas en el tratamiento de las distintas alteraciones que de la columna padecen tanto perros como gatos, esta es ya la tercera vez que el Profesor Koestlin se desplaza desde Munich hasta España para aportarnos su experiencia personal práctica en este tipo de patologías, gesto este que la SETOV quiere agradecer públicamente.



Primer caso de EEB en EE.UU.

La secretaria de Estado de Agricultura de los Estados Unidos, Ann Veneman, confirmó el primer caso de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB).

"Una vaca de la raza Holstein del estado de Washington (noroeste del país) fue examinada y ha dado presuntamente positivo en el test de EEB", dijo Veneman. *"Aunque el riesgo para la salud humana es mínimo, de acuerdo con la evidencia existente, hemos adoptado todas las acciones apropiadas"*, añadió. Las pruebas de detección de la EEB se realizaron al animal enfermo el 9 de diciembre. Una muestra de tejido fue enviada en un avión militar a un laboratorio especializado en la enfermedad en el Reino Unido para obtener una confirmación independiente. La granja fue declarada en cuarentena.

"Quiero enfatizar", añadió Veneman, *"que según la información disponible,*

este hecho no guarda ninguna relación con actos terroristas".

El impacto económico de la noticia fue inmediato, pese a que las bolsas ya se hallaban cerradas.

La cadena de comida rápida McDonald's perdió casi un 4% de su valor tras el cierre de Wall Street al conocerse la novedad.

Los analistas del Mercado de Futuros de Chicago vaticinaban que la noticia tendrá un gran impacto. Las transacciones de ganado vivo podrían caer significativamente, al igual que los precios a raíz del descenso en el consumo de carne, fenómeno que ya se ha registrado en otros países que padecieron antes el mal.

EEUU prohibió las importaciones de carne de Canadá a principios de 2003 después de que descubriera tan sólo un caso de vaca loca. El Mundo Digital

Tres senadores demócratas impulsarán una ley que prohíbe el uso de animales enfermos.

Tres líderes demócratas del Senado de EEUU impulsarán a partir del mes próximo una ley que prohíba el uso de animales débiles o enfermos en la cadena alimenticia humana.

El senador Patrick Leahy dijo hoy que el descubrimiento reciente del primer caso del mal de las "vacas locas" en EEUU demuestra la necesidad de aprobar una ley para que la carne de vacuno procedente de animales enfermos no vaya a parar a las carnicerías o los supermercados.

Una vaca del estado de Washington que resultó que padecía Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) presentaba problemas ambulatorios cuando fue enviada al matadero.

Ahora, las autoridades estadounidenses siguen la pista de la carne de la vaca infectada, que fue distribuida en ocho estados y la isla estadounidense de Guam, y de 81 animales del rebaño al que ésta perteneció en Alberta (Canadá) y que fueron vendidos a granjeros en este país.

Según cálculos de la industria cárnica, en Estados Unidos 36 millones de vacas son enviadas al matadero cada año y, de éstas, unas 195.000 presentan problemas por alguna enfermedad.

Leahy afirmó, en un comunicado, que la mayoría de estos animales, denominados en inglés como "downers" porque están enfermos o lesionados, son enviados al matadero para consumo humano pese a que también están contaminados con materia fecal, la causa principal de intoxicación por salmonela.

El mal de las "vacas locas" tiene una variante humana, la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob (CJ), que no tiene cura y que se cobró 137 víctimas en Europa durante la década pasada.

El Senado de EEUU ha aprobado la ley en contra del uso de animales enfermizos en tres ocasiones, pero quedó estancada en el proceso de armonización bicameral debido a la oposición de la Casa Blanca, enfatizó Leahy.

Con tan solo un caso del temido mal, el Gobierno de EEUU se ha ganado las críticas de varios grupos que defienden los intereses de los consumidores y de los propios políticos, incluyendo algunos precandidatos demócratas para las presidenciales de 2004.

Uno de ellos, el ex gobernador de Vermont Howard Dean, ha pedido que se hagan pruebas de EEB a todas las vacas antes de ser enviadas al matadero, lo que, aseguró, sólo costaría tres centavos por libra de carne (454 gramos).

La oposición demócrata ha destacado que el caso de Washington es una prueba más de la relación que mantiene la Casa Blanca con grupos de intereses de la industria cárnica y que impide una mejor regulación del sector.

Hasta ahora, cerca de una treintena de países han vetado la entrada de carne de vacuno de EEUU, y se calcula que representan el 90 por ciento de las exportaciones estadounidenses de este producto. EFE

Decomisan en México 17 toneladas de carne de EEUU.

Unas 17 toneladas de carne de vacuno de EEUU fueron decomisadas en el estado mexicano de Sinaloa debido a la prohibición de importar carne desde ese país por la aparición del llamado mal de las "vacas locas".

El producto, que iba a ser comercializado en el mercado de Los Mochis (Sinaloa), está asegurado en la caseta fitosanitaria de El Carrizo, en el norte de ese estado, en la costa norte del Pacífico, según indicó la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

El cargamento logró entrar recientemente a México pese a que la Secretaría anunció una semana antes el cierre temporal de la frontera para la importación de carne procedente de Estados Unidos, por la aparición de un caso sospechoso de encefalopatía espongiforme bovina, enfermedad conocida como el mal de las "vacas locas". El caso fue finalmente confirmado y actualmente las autoridades veterinarias de Estados Unidos están buscando en ocho estados del país y en la isla de Guam la carne de la res que sufría el mal.

Fuentes de la Secretaría de Agricultura dijeron que por instrucciones del gobierno del estado y del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, el cargamento tendrá que ser enviado de regreso a Estados Unidos. (EFE).



BBraun colabora con Veterinarios Sin Fronteras en Haití.

La empresa BBraun Surgical ha realizado un donativo a la organización para el desarrollo Veterinarios Sin Fronteras (VSF). El donativo se destinará a un proyecto de producción láctea en la zona de Limonade (Haití). Para ello se pretende mejorar la sanidad animal de la zona mediante la formación de veterinarios.

El grupo BBraun está presente en el mercado hospitalario desde hace 125 años. En la actualidad BBraun Surgical ofrece productos destinados a medicina humana y veterinaria en más de cien países.



Una estudiante china descubre un gusano capaz de digerir el plástico.

Una estudiante china de 18 años descubrió un gusano capaz de digerir el plástico orgánico, un material que al no ser biodegradable causa graves problemas medioambientales, informó el "Diario de la juventud china".

"Pienso que se podría aprovechar este descubrimiento para resolver el grave problema de la contaminación de los plásticos", afirmó Chen Zhongguang, que descubrió que los gusanos amarillos poseen una enzima especial que digiere el plástico.

La estudiante, que cursa tercero de secundaria en un instituto de Xian, capital provincial de Shaanxi (centro), descubrió el año pasado de forma accidental pequeños mordiscos en la espuma de la caja donde guardaba los gusanos para alimentar a sus pájaros.

Con la ayuda de su padre, un profesor de biología, separó los gusanos en dos

grupos: a uno lo alimentó sólo con espuma y al otro con hojas y trigo.

Chen descubrió que los gusanos que se alimentaban de espuma engordaban más y sus deposiciones, muy parecidas a las del otro grupo, contenían restos plásticos, señal de que habían digerido bien la espuma.

Tras un año de análisis y trabajo de laboratorio, Chen concluyó que existía una cierta enzima capaz de digerir el plástico, un material que no se degrada por la acción de los microorganismos y que permanece intacto durante cientos de años.

El descubrimiento podría aplicarse para degradar los desechos de los productos y derivados del plástico, que hasta ahora se acumulaban, reciclaban o quemaban, lo cual producía aún mayores problemas ambientales. EFE.

Argentina exporta ratones transgénicos a los mejores laboratorios.

El TH-CRE, creado por investigadores argentinos, ha pasado de ser un ignoto ratón genéticamente modificado a una estrella mundial de la ciencia, debido a que puede contribuir a la lucha contra las enfermedades neurológicas.

Entre sorprendido y orgulloso, el "padre" del animal, Marcelo Rubinstein, dijo a EFE que aunque fue desarrollado "para un estudio propio", el ratón ya se exportó a un laboratorio de Estados Unidos y el mes próximo a otro de Inglaterra.

El logro que requiere la comunidad científica fue alcanzado por Rubinstein junto al equipo de especialistas del estatal Instituto de Investigaciones en Ingeniería Genética y Biología Molecular (INGEBI), con sede en Buenos Aires.

"Esto representa un ejemplo muy importante de cómo un desarrollo científico básico generado con fondos públicos y participación de profesionales locales puede crear un producto de altísimo valor agregado a nivel internacional", destacó.

La diferencia entre TH-CRE y el resto de los ratones es que se trata de un "mutante específico que resulta muy útil para estudiar el sistema de neurotransmisión de dopamina y noradrenalina", sustancias presentes en el cerebro humano, explicó el experto.

"Su importancia reside en que esos sistemas cerebrales están alterados en enfermedades neurológicas y psiquiátricas como el mal de Parkinson, el déficit de atención con hiperactividad y la esquizofrenia", precisó.

Pero para este doctor en Ciencias Químicas de 43 años la creación del ratón ha sido tan importante como el hecho de que se haya producido en Argentina, donde generalmente los fondos destinados a la ciencia son escasos y más todavía en tiempos de crisis económica como los actuales.

"Cuando uno obtiene un logro en estas condiciones, la sensación de orgullo es doble o triple porque lo hace remando contra la corriente y en un país donde los científicos permanentemente tenemos una sensación de frustración", consideró.

Rubinstein, que desde hace un decenio comanda el único laboratorio argentino y uno de los pocos de Sudamérica que produce ratones transgénicos, comentó que la historia del TH-CRE se remonta a 2001, cuando fue generado y comenzó a ser estudiado.

Según Rubinstein, el principal escollo que debieron sortear es "el prejuicio que existe respecto de lo transgénico, que generalmente se asocia a algo negativo, a pesar de que en el caso del TH-CRE la modificación genética es completamente inocua".

Para el experto, este logro puede contribuir a que se revierta la oleada migratoria de científicos argentinos al exterior "que se vino dando en la última década y hoy continúa, incluso entre los estudiantes universitarios, que están muy asustados con lo que les ofrece el país". (EFE).

El Instituto Andaluz de Investigación Agraria, Pesquera y Alimentaria tendrá su sede en Sevilla.

El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó los estatutos del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Agricultura Ecológica (Ifapa), organismo autónomo y con personalidad jurídica propia que tendrá su sede en Sevilla se encargará de promover la cooperación entre las administraciones públicas y el sector privado para mejorar la investigación, la formación y la transferencia de tecnología en los sectores agroalimentario y pesquero de la comunidad.

Junto a ello, el Consejo acordó la adscripción de los medios materiales y personales necesarios para su funcionamiento, de modo que el Ifapa integrará en su organización tanto a la Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera como a los 18 centros que actualmente funcionan en Andalucía. En esta red trabajan unas 900 personas, entre investigadores, técnicos, becarios y personal auxiliar. Todos ellos pasarán a formar parte del Instituto, que además podrá completar su plantilla con nuevos investigadores. Junto a la dotación de medios, el Gobierno andaluz aprobó también modificar la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca para otorgar al Instituto el carácter de organismo adscrito. De este modo, el IFAPA asume las funciones de la hasta ahora Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera y se dota a la Consejería de una entidad similar a las existentes en otras comunidades autónomas y en el ámbito nacional. De acuerdo con los estatutos, el nuevo organismo tendrá su sede en Sevilla y ejercerá, entre otras funciones, las dirigidas a elevar el nivel tecnológico de los sectores agrario, pesquero y alimentario; desarrollar programas de formación para agricultores y pescadores; posibilitar el adecuado aprovechamiento de las investigaciones y proporcionar las bases científicas y tecnológicas necesarias para la agricultura y la ganadería ecológicas. Además, el Instituto respaldará con su trabajo las políticas agroalimentarias y pesqueras de la Junta en los ámbitos científico y formativo.

La labor del Ifapa se desarrollará a través del Plan Estratégico 2004-2007, en el que se concretan los programas sectoriales de actuación y de recursos humanos (formación de técnicos e investigadores, desarrollo de especialidades y contratación de personal para proyectos específicos), así como los proyec-

tos con otras instituciones. Este plan cuenta para el próximo cuatrienio con una dotación presupuestaria de 305,2 millones de euros, que será aportada en un 95 por ciento por el Gobierno autonómico.

Los estatutos aprobados hoy establecen siete áreas de actuación: Producción Agraria; Protección de Cultivos; Mejora y Biotecnología de Cultivos; Economía y Sociología Agraria; Tecnología, Postcosecha e Industria Agroalimentaria; Cultivos Marinos y Recursos Pesqueros, y Producción Ecológica y Recursos Naturales. Además, definen los distintos puestos de trabajo correspondientes a las dos nuevas especialidades que se han creado dentro de los cuerpos Superior Facultativo y de Técnicos de Grado Medio de la Junta: Investigación Agraria y Pesquera y Desarrollo Agrario y Pesquero, respectivamente.

En relación con la estructura, los estatutos recogen un órgano de gobierno, el Consejo Social, y un órgano consultivo y de asesoramiento, el Consejo Asesor. El presidente tendrá rango de director general y será nombrado por el Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería de Agricultura y Pesca.

El Consejo Social estará formado por 27 miembros y contará con representantes de varias consejerías de la Junta de Andalucía; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; principales organizaciones empresariales, sindicales, agrarias y del sector pesquero; cooperativas agrarias, y asociaciones de la producción ecológica. Este órgano de gobierno se reunirá al menos una vez al año y se encargará de aprobar los programas sectoriales de investigación y formación, promover la transferencia de tecnología e impulsar la cooperación con los sectores agroalimentario y pesquero, entre otras funciones.

Por su parte, el Consejo Asesor estará integrado por doce miembros, entre los cuales se incluirán personalidades relevantes de los ámbitos científico y formativo y representantes del Gobierno andaluz y de los sectores agrario, pesquero, alimentario y de la agricultura ecológica. Este consejo se reunirá semestralmente y su cometido se centrará en formular propuestas, elaborar informes y asesorar al IFAPA sobre las líneas estratégicas de actuación en materia científica y tecnológica. (EUROPA PRESS)

Medalla al Mérito Constitucional a tres prestigiosos veterinarios.

Tres distinguidos y queridos veterinarios, Félix Pérez y Pérez, Miguel Cordero del Campillo, e Isaías Zaragoza Burillo, recibieron recientemente la Medalla al Mérito Constitucional en un entrañable homenaje celebrado en el Palacio del Senado. Los tres catedráticos veterinarios fueron parlamentarios constitucionales y, en la actualidad, continúan en activo como catedráticos eméritos; irradiando sus conocimientos científicos en la Universidad de Madrid, León y Zaragoza respectivamente.

Manuel Gascón, nuevo decano de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.



La Junta de la Facultad de Veterinaria ha elegido como decano de la Facultad a Manuel Gascón. La votación tuvo lugar el día 1 de diciembre, con un resultado favorable de 44 votos, seguido de José Antonio Guada Vallepuga, con 16 y ningún voto en blanco ni abstención.

Gascón Pérez, profesor titular de Medicina y Cirugía Animal y director del Departamento de Patología Animal, manifestó que en la actualidad la Facultad está una situación de cambios, por la implantación de los nuevos planes de estudio, además de que debe prepararse para pasar la evaluación de comité observador europeo y "ponerse a la cabeza de los centros europeos".

Manuel Gascón, que ha sido Vicedecano de Infraestructura y Servicios, y de Ordenación Académica, en dos periodos distintos, desea mejorar la relación entre empresas y colegios veterinarios. Para ello, Veterinaria estrena el Hospital Clínico Veterinario y la Planta de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Fuente: aragoninvestiga

El Valedor do Pobo pide a Medio Ambiente que deniegue las autorizaciones para la celebración de "chegas de bois".

GALICIA. El Valedor do Pobo informó el pasado 30 de diciembre de la recomendación formulada a la Consellería de Medio Ambiente para que no se concedan autorizaciones para la celebración de las "chegas de bois", **luchas de bueyes** que se organizan en algunos lugares de Galicia.

Esta recomendación coincide con la tesis mantenida por el Centro Iris de Medio Ambiente (Amigos da Terra) que sostiene que estos eventos "no deberían ser permitidos nunca por la Administración" y que no es costumbre de nuestro país, a parte del "evidente daño y sufrimiento" que padecen los animales empleados para estos "lamentables espectáculos".

El Valedor do Pobo afirmó que por el simple hecho de que este tipo de celebraciones tenga "carácter consuetudinario", no conlleva que se deban autorizar, y añadió que las posibles autorizaciones tan sólo deberían darse "en supuestos excepcionales y con el fin de que se produzca una sencilla intervención de los animales".

Así, esta institución solicitó a Medio Ambiente que deniegue las correspondientes autorizaciones para la celebración de este tipo de eventos y que se aplique la Lei galega de protección dos animais domésticos e salvaxes en cautividade.

EUROPA PRESS

Medio Ambiente devuelve al mar dos tortugas marinas después de su recuperación.

La consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente devolvió hoy al mar, en las inmediaciones de las Islas Hormigas, dos tortugas marinas, que hace aproximadamente 3 meses fueron rescatadas en el litoral de Cabo de Palos y Águilas por pescadores aficionados y miembros de un club de buceo, respectivamente.

Las tortugas fueron recogidas y trasladadas por personal del **Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Región de Murcia**, ubicado en el Parque Regional de El Valle, donde fueron atendidas hasta la fecha por los **veterinarios** y bautizadas con los nombres de Esperanza y Estrella.

El personal veterinario forma parte de un proyecto de atención clínica, gestión e investigación dirigido por el profesor **Alejandro Bayón** adscrito al Departamento de Medicina y Cirugía Animal de la Universidad de Murcia.

Un buque contra la contaminación marina.

La flota española contará, a partir del año 2006, con el buque oceanográfico más moderno de su historia. La nave, que tendrá alrededor de 65 metros de eslora y 15 metros de manga, se destinará a realizar misiones científicas multidisciplinares, tanto sobre el estudio de las especies marinas como sobre la contaminación.

La construcción de este buque, en la que se invertirán 22 millones de euros, se incluyó dentro del llamado *Plan Galicia*, aprobado por el Gobierno a principios de este año para paliar las consecuencias económicas que tuvo en esta comunidad autónoma el hundimiento del petrolero Prestige. No obstante, hacía ya tiempo que se hablaba de este proyecto, pedido insistentemente desde la comunidad científica, ante la necesidad de contar con nuevas infraestructuras para investigaciones oceánicas.

El acuerdo entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Xunta de Gal-

icia se firmó, finalmente, el pasado día 23, después de que fuera aprobado por el Consejo de Ministros a finales de noviembre. En ese documento, quedó escrito que el Gobierno central aportará 17,6 millones de euros hasta el año 2005 y el autonómico los restantes 4,4 millones. A esa cantidad hay que añadir otros ocho millones en equipamientos, que serán aportados por el Ministerio.

Calificado como Gran Instalación Científica, está previsto que este buque incorpore las tecnologías más avanzadas para su trabajo en aguas del Océano Atlántico, aunque no podrá navegar por el hielo, como hace el Hespérides en la Antártida. Con una capacidad de desplazamiento en plena carga de 1.750 toneladas, se prevé que pueda alcanzar una velocidad máxima de 12 nudos y tenga cabida para no menos de 25 investigadores y 15 tripulantes. Su autonomía será de 7.000 millas.

El Mundo Digital.

WWF/Adena pide a los consumidores que opten por las bebidas con tapón de corcho para proteger los alcornoques.

WWF/Adena ha lanzado una petición a los consumidores para que estas Navidades opten por las bebidas con tapón de corcho, con el fin de proteger los bosques cultivados de alcornoques que, según la organización ecologista, constituyen una de las explotaciones agroforestales más equilibradas inventadas por el hombre.

"*Sólo con exigir que todas las bebidas que consumamos en las fiestas lleven tapón de corcho, estaremos protegiendo uno de los ecosistemas más singulares del planeta, los alcornoques*", señala WWF/Adena, destacando que, además de corcho, estas explotaciones facilitan ganadería extensiva, productos agrícolas, setas, carbón vegetal y caza, y cobijan además a numerosas especies protegidas.

La responsable de Bosques de WWF/Adena, Raquel Gómez, recuerda que la extracción de corcilenaria, no supone la tala de árboles, y que se trata de uno de los métodos de explotación forestal más respetuosos con el entorno ya que entre cada extracción los árboles se dejan intactos durante al menos nueve años.

Este paisaje "de factura humana" se mantiene vivo gracias a la producción de corcho, "y *podría desaparecer si se sustituyeran los tapones tradicionales de corcho por otros de plástico o metal, que se obtienen por procesos industriales contaminantes*", apunta Raquel Gómez.

Cada año se producen más de 15.000 millones de tapones de corcho para el mercado vinícola internacional, y, según la organización ecologista, "el riquísimo mosaico natural de los alcornoques depende de que sigamos utilizando esos tapones de corcho". "Ese es el incalculable valor real de un tapón de corcho", añade WWF/Adena.

Los alcornoques se asientan en siete países mediterráneos: España --con una superficie total de 500.000 hectáreas--, Francia, Italia, Portugal, Argelia, Marruecos y Túnez. En estos bosques se han identificado hasta 140 especies de plantas aromáticas, medicinales y culinarias y hasta 40 especies de depredadores; en algunos lugares, los índices de biodiversidad alcanzan valores similares a los de las selvas tropicales.

(EUROPA PRESS)

El Gobierno asturiano constata un avance notable en la recuperación del oso pardo.

La viceconsejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Belén Fernández, destacó el "avance notable" en la recuperación del oso pardo en el Principado de Asturias y destacó su presencia en la zona occidental de la región, donde se estima una población media de 118 ejemplares.

Fernández realizó estas declaraciones en la presentación en Oviedo de un estudio genético sobre el oso pardo cantábrico en Asturias, un animal que, en su opinión, "simboliza toda la fauna amenazada de la Europa occidental".

El proyecto es fruto de un convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y el Museo Nacional de Ciencias Naturales con el objetivo de conocer el estado de "salud genética" del oso pardo, individualizar el mayor número de ejemplares posibles a través de marcadores genéticos, dar un censo aproximado y conocer la proporción de sexos de la población.

El resultado del informe, que la viceconsejera calificó de "esperanzador y optimista", calcula una cifra mínima de 81 ejemplares en el núcleo occidental de la región, mientras que el número medio estimado es de 118 especímenes.

Si se tiene en cuenta que en la revisión del decreto de recuperación del oso pardo aprobada en enero de 2002 se barajaba como umbral máximo la cifra de 75 osos, estos datos indican un "gran avance", según la viceconsejera.

Explicó que el método de trabajo, "nada intrusivo", del estudio se realizó con pelos y excrementos recogidos en el campo por la Guardería Rural del Principado, de tal forma que no se molestase a los animales.

Así, entre mayo de 2002 y junio de 2003 se recogieron 878 muestras, 649 de heces y 229 de pelos, que indican la existencia de especímenes en los municipios de Belmonte, Somiedo, Cangas del Narcea, Ibias y Degaña en el núcleo occidental, y de Amieva y Ponga en la zona oriental.

Estas muestras han permitido individualizar 54 ejemplares de oso pardo en Asturias, 51 en el núcleo occidental y 3 en el núcleo oriental, así como observar que la proporción de sexos está ligeramente desplazada a favor de los machos, en número de 22 frente a las 16 hembras.

Fernández expresó su preocupación por que la población de oso pardo pueda presentar problemas derivados de la falta de variabilidad genética, como es la consanguinidad, al ser "prácticamente nulo" el flujo genético entre las poblaciones oriental y occidental de la cordillera cantábrica.

Por último, abogó por actuaciones coordinadas con la Junta de Castilla y León en beneficio de una especie que "no entiende de fronteras político-administrativas", para que "más pronto que tarde" se pueda garantizar "la viabilidad de la especie a largo plazo". (EFE)

Vierten 2.000 botes de productos químicos en Valls (Tarragona).

La Policía Local de Valls investiga el vertido en el río Francolí de 2.000 botes de cristal y plástico que contenían productos para la limpieza industrial y que habían pertenecido a la empresa Econet, actualmente fuera de servicio.

Los agentes que instruyen las diligencias del caso han localizado al propietario del negocio, quien ha asegurado que los productos que comercializaba su empresa los trasladó al almacén de un familiar residente en la población de Alcover y quien ahora está bajo sospecha de la policía.

La concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Valls, Conchita Messeguer, acompañada de la policía, ha inspeccionado el lugar donde se ha

encontrado abundante documentación con el nombre del titular de la empresa, y que sin duda ha facilitado la investigación.

Los 2.000 botes que contienen sustancias químicas, irritantes y corrosivas, habrían podido causar daños ecológicos si el contenido hubiera llegado al río, según ha informado la misma concejalía de Medio Ambiente.

Este incidente ha servido también para poner en evidencia la degradación de esta zona, donde además de los recipientes de productos químicos, se han encontrado todo tipo de residuos, incluso un vehículo totalmente destrozado.

(EFE)

Los canes son "casi" humanos.



El genoma del hombre está muy próximo al de su mejor amigo, el perro, de acuerdo con un estudio de científicos estadounidenses que podría responder a la duda popular de por qué los amos terminan pareciéndose tanto a sus mascotas caninas. Un artículo publicado en la revista especializada *Science* indica que de los aproximadamente 24.567 genes conocidos del ser humano, 18.473 son compartidos con el perro. Los expertos del Instituto para la Investigación Genética de Rockville, Maryland, emplearon un método novedoso para descifrar aproximadamente el 80% del genoma del perro. El sistema consistió en un análisis basado en superposición de las secciones del genoma, lo que en opinión de los especialistas agiliza notablemente en proceso de decodificación. "Nuestro nuevo método es una forma eficaz y efectiva de realizar secuencias (genéticas) que permitirá que se analicen más organismos a la vez que se sigue logrando información significativa", explicó Craig Venter, quien dirigió el equipo científico. El perro Sombra Fue precisamente un perro faldero de Venter, Shadow (Sombra) de nueve años de edad, el que se utilizó para llevar a cabo el estudio genético.

Los resultados arrojaron que **hombres y perros comparten unos 650 millones de pares de base de ADN** (ácido desoxirribonucleico) lo cual constituye más del 25% del total que tienen los canes. El estudio permitirá avanzar en el tratamiento de enfermedades, no sólo de los perros, sino también de otros mamíferos como los felinos, según dijeron los investigadores. Los perros pueden sufrir de aproximadamente 400 enfermedades hereditarias, la mayoría de las cuales tienen rasgos comunes con padecimientos humanos.

Bbcmundo.com

NOVIEMBRE 2003

● Directiva 2003/89/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de noviembre de 2003, por la que se modifica la Directiva 2000/13/CE en lo que respecta a la indicación de los ingredientes presentes en los productos alimenticios
DOCE L 308, 25-11-2003

● Reglamento (CE) n° 2065/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de noviembre de 2003, sobre los aromas de humo utilizados o destinados a ser utilizados en los productos alimenticios o en su superficie
DOCE L 309, 26-11-2003 [TEXTO]

● Decisión del Consejo, de 17 de noviembre de 2003, relativa a la adhesión de la Comunidad Europea a la Comisión del Codex Alimentarius
DOCE L 309, 26-11-2003 (2003/822 CE)

● Directiva 2003/111/CE de la Comisión, de 26 de noviembre de 2003, por la que se modifica el anexo II de la Directiva 92/34/CEE relativa a la comercialización de materiales de multiplicación de frutales y de plantones de frutal destinados a la producción frutícola
DOCE L 311, 27-11-2003

● Decisión de la Comisión, de 18 de noviembre de 2003, por la que se modifica la Decisión 97/222/CE en lo que se refiere a la importación de productos cárnicos de Australia y Eslovenia [notificada con el número C(2003) 4205]
DOCE L 311, 27-11-2003 (2003/826 CE)

● Decisión de la Comisión, de 18 de noviembre de 2003, por la que se modifica la Decisión 98/371/CE en lo que se refiere a la importación de carne fresca de porcino de Eslovenia [notificada con el número C(2003) 4208]
DOCE L 311, 27-11-2003 (2003/827 CE)

● Decisión de la Comisión, de 25 de noviembre de 2003, relativa a las zonas de protección y vigilancia en relación con la fiebre catarral ovina [notificada con el número C(2003) 4335]
DOCE L 311, 27-11-2003 (2003/828 CE)

● Decisión de la Comisión, de 26 de noviembre de 2003, por la que se establece un modelo de pasaporte para los desplazamientos intra-comunitarios de perros, gatos y hurones [notificada con el número C(2003) 4359]
DOCE L 312, 27-11-2003 (2003/803 CE)

● Decisión de la Comisión, de 20 de noviembre de 2003, que modifica las Decisiones 2001/881/CE y 2002/459/CE por lo que se refiere a algunos cambios y añadidos en la lista de puestos de inspección fronterizos [notificada con el número C(2003) 4234]
DOCE L 313, 28-11-2003 (2003/831 CE)

DICIEMBRE 2003

● Reglamento (CE) n° 2114/2003 de la Comisión, de 1 de diciembre de 2003, relativo a la fijación de los precios de venta mínimos para la carne de vacuno puesta en venta con arreglo a la primera licitación a que se refiere el Reglamento (CE) n° 2029/2003. Diario Oficial n° L 317 de 02/12/2003 p. 0026 - 0027

● Reglamento (CE) n° 2113/2003 de la Comisión, de 1 de diciembre de 2003, relativo a la fijación de los precios de venta mínimos para la carne de vacuno puesta en venta con arreglo a la tercera licitación a que se refiere el Reglamento (CE) n° 1853/2003. Diario Oficial n° L 317 de 02/12/2003 p. 0024 - 0025

● Reglamento (CE) n° 2112/2003 de la Comisión, de 1 de diciembre de 2003, que corrige el Reglamento (CE) n° 1334/2003 por el que se modifican las condiciones para la autorización de una serie de aditivos en la alimentación animal pertenecientes al grupo de los oligoelementos (Texto pertinente a efectos del EEE)

Diario Oficial n° L 317 de 02/12/2003 p. 0022 - 0023

● Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 2030/2003 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2003, por el que se fijan los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1484/95 (DO L 301 de 19.11.2003)
Diario Oficial n° L 318 de 03/12/2003 p. 0024 - 0024

● 2003/839/CE: Decisión de la Comisión, de 21 de noviembre de 2003, que modifica los anexos I y II de la Decisión 2002/308/CE por la que se establecen listas de zonas y piscifactorías autorizadas en relación con la septicemia hemorrágica viral (SHV) y la necrosis hematopoyética infecciosa (NHI) (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 4313]
Diario Oficial n° L 319 de 04/12/2003 p. 0021 - 0039

● Reglamento (CE) n° 2127/2003 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2003, por el que se establecen valores unitarios para la determinación del valor en aduana de determinadas mercancías perecederas
Diario Oficial n° L 319 de 04/12/2003 p. 0006 - 0009

● Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 1518/2003 de la Comisión, de 28 de agosto de 2003, por el que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de certificados de exportación en el sector de la carne de porcino (DO L 217 de 29.8.2003)
Diario Oficial n° L 320 de 05/12/2003 p. 0007 - 0008

Reglamento (CE) n° 2133/2003 de la Comisión, de 4 de diciembre de 2003, por el que se determina la proporción en que podrán aceptarse las solicitudes de certificados de importación presentadas en noviembre de 2003, correspondientes al contingente arancelario de carne de vacuno con el n° de orden 09.4122 establecido en la Decisión 2003/452/CE del Consejo para la República de Eslovenia
Diario Oficial n° L 320 de 05/12/2003 p. 0005 - 0005

● Reglamento (CE) n° 2132/2003 de la Comisión, de 4 de diciembre de 2003, que modifica el Reglamento (CE) n° 2799/1999 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1255/1999 en relación con la concesión de una ayuda a la leche desnatada y a la leche desnatada en polvo destinadas a la alimentación animal y con la venta de dicha leche desnatada en polvo
Diario Oficial n° L 320 de 05/12/2003 p. 0004 - 0004

● 2003/845/CE: Decisión de la Comisión, de 5 de diciembre de 2003, relativa a medidas de protección en lo que respecta a las importaciones de determinados animales y de su esperma, óvulos y embriones de Albania, de la Antigua República Yugoslava de Macedonia y de Serbia y Montenegro en relación con la fiebre catarral ovina (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 4526]
Diario Oficial n° L 321 de 06/12/2003 p. 0061 - 0061

● Anuncio de convocatoria de propuestas EuropeAid/117490/C/G - Programa de medio ambiente en los países en desarrollo - Programa de bosques tropicales y de otro tipo en los países en desarrollo
Diario Oficial n° C 296 de 06/12/2003 p. 0007 - 0007

● 2003/844/CE: Decisión de la Comisión, de 5 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Decisión 2002/613/CE en lo que atañe a los centros de recogida de esperma de porcino autorizados de Canadá (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 4525]
Diario Oficial n° L 321 de 06/12/2003 p. 0060 - 0060

● 2003/843/CE: Decisión de la Comisión, de 5 de diciembre de 2003, que modifica la Decisión 92/452/CEE en lo que respecta a los equipos de recogida de embriones de los Estados Unidos de América (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 4524]
Diario Oficial n° L 321 de 06/12/2003 p. 0058 - 0059

● Informe Especial n° 12/2003 sobre la buena gestión financiera de la organización común de mercados (OCM) en el sector de los forrajes desecados, acompañado de las respuestas de la Comisión
Diario Oficial n° C 298 de 08/12/2003 p. 0001 - 0020

● Posición Común (CE) n° 62/2003, de 29 de septiembre de 2003, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 2001/82/CE por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos veterinarios (Texto pertinente a efectos del EEE)
Diario Oficial n° C 297 E de 09/12/2003 p. 0072 - 0100

● 2003/851/CE: Decisión de la Comisión, de 5 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Decisión 2003/526/CE sobre medidas de protección contra la peste porcina clásica en Bélgica, Francia, Alemania y Luxemburgo (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 4523]
Diario Oficial n° L 322 de 09/12/2003 p. 0030 - 0030

● 2003/850/CE: Decisión de la Comisión, de 4 de diciembre de 2003, por la que se reconoce en principio la conformidad documental de los expedientes presentados para su examen detallado con vistas a la posible inclusión de las sustancias BAS 670H y tiosulfato de plata en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE del Consejo, relativa a la comercialización de productos fitosanitarios (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 4470]
Diario Oficial n° L 322 de 09/12/2003 p. 0028 - 0029

● 2003/849/CE: Decisión de la Comisión, de 28 de noviembre de 2003, por la que se aprueban programas de erradicación y vigilancia de determinadas enfermedades animales, así como de prevención de zoonosis, presentados para el año 2004 por los Estados miembros y por la que se fija el importe de la contribución financiera de la Comunidad [notificada con el número C(2003) 4424]
Diario Oficial n° L 322 de 09/12/2003 p. 0016 - 0027

● 2003/848/CE: Decisión de la Comisión, de 28 de noviembre de 2003, por la que se aprueban los programas de vigilancia y erradicación de las EET de los Estados miembros y de determinados Estados adherentes para 2004 y se fija el nivel de la participación financiera de la Comunidad [notificada con el número C(2003) 4423]
Diario Oficial n° L 322 de 09/12/2003 p. 0011 - 0015

● Reglamento (CE) n° 2145/2003 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2003, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n° 2377/90 del Consejo por el que se establece un procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
Diario Oficial n° L 322 de 09/12/2003 p. 0005 - 0007

● Resolución del Consejo de 1 de diciembre de 2003 sobre la seguridad de los servicios prestados a los consumidores
Diario Oficial n° C 299 de 10/12/2003 p. 0001 - 0002

● 2003/854/CE: Decisión n° 2/2003, de 17 de septiembre de 2003, del Comité establecido en virtud del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el reconocimiento mutuo en materia de evaluación de la conformidad, sobre la lista de un organismo de evaluación de la conformidad en el capítulo de productos sanitarios
Diario Oficial n° L 323 de 10/12/2003 p. 0009 - 0010

● 2003/859/CE: Decisión de la Comisión, de 5 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Decisión 2002/106/CE en relación con el establecimiento de una prueba discriminativa de la peste porcina clásica (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 4522]
Diario Oficial n° L 324 de 11/12/2003 p. 0055 - 0056

● 2003/858/CE: Decisión de la Comisión, de 21 de noviembre de 2003, por la que se establecen las condiciones veterinarias y los requisitos de certificación aplicables a las importaciones de peces vivos y sus huevos y gametos destinados a la cría, así como de peces vivos procedentes de la acuicultura y sus productos destinados al consumo humano (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 4219]
Diario Oficial n° L 324 de 11/12/2003 p. 0037 - 0054

● Addendum al Reglamento (CE) n° 998/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003, por el que se aprueban las normas zoonómicas aplicables a los desplazamientos de animales de compañía sin ánimo comercial, y se modifica la Directiva 92/65/CEE del Consejo - Declaración de la Comisión
Diario Oficial n° L 324 de 11/12/2003 p. 0023 - 0023

● Reglamento (CE) n° 2156/2003 de la Comisión, de 10 de diciembre de 2003, relativo a la expedición de certificados de importación para las carnes de vacuno de alta calidad, frescas, refrigeradas o congeladas
Diario Oficial n° L 324 de 11/12/2003 p. 0016 - 0016

● Reglamento (CE) n° 2154/2003 de la Comisión, de 10 de diciembre de 2003, por el que se autorizan provisionalmente ciertos microorganismos en la alimentación animal (*Enterococcus faecium* y *Lactobacillus acidophilus*) (Texto pertinente a efectos del EEE)
Diario Oficial n° L 324 de 11/12/2003 p. 0011 - 0013

● Reglamento (CE) n° 2152/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de noviembre de 2003, sobre el seguimiento de los bosques y de las interacciones medioambientales en la Comunidad (Forest Focus)
Diario Oficial n° L 324 de 11/12/2003 p. 0001 - 0008

● 2003/864/CE: Decisión de la Comisión, de 5 de diciembre de 2003, relativa a una contribución financiera específica de la Comunidad en relación con el programa de vigilancia del campylobacter en pollos de carne presentado por Suecia para el año 2004 [notificada con el número C(2003) 4532]
Diario Oficial n° L 325 de 12/12/2003 p. 0059 - 0061

● 2003/863/CE: Decisión de la Comisión, de 2 de diciembre de 2003, relativa a los certificados sanitarios para la importación de productos de origen animal procedentes de Estados Unidos (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 4444]
Diario Oficial n° L 325 de 12/12/2003 p. 0046 - 0058

● Directiva 2003/99/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de noviembre de 2003, sobre la vigilancia de las zoonosis y los agentes zoonóticos y por la que se modifica la Decisión 90/424/CEE del Consejo y se deroga la Directiva 92/117/CEE del Consejo
Diario Oficial n° L 325 de 12/12/2003 p. 0031 - 0040

● Reglamento (CE) n° 2166/2003 de la Comisión, de 11 de diciembre de 2003, por el

que se fijan las restituciones a la exportación en el sector de la leche y de los productos lácteos
Diario Oficial n° L 325 de 12/12/2003 p. 0024 - 0029

● Reglamento (CE) n° 2160/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de noviembre de 2003, sobre el control de la salmonela y otros agentes zoonóticos específicos transmitidos por los alimentos
Diario Oficial n° L 325 de 12/12/2003 p. 0001 - 0015

● Publicación de una solicitud de registro con arreglo al apartado 2 del artículo 6 del Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen
Diario Oficial n° C 303 de 13/12/2003 p. 0002 - 0005

● Reglamento (CE) n° 2179/2003 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2003, por el que se fijan las restituciones por exportación en el sector de la carne de bovino
Diario Oficial n° L 326 de 13/12/2003 p. 0022 - 0027

● Reglamento (CE) n° 2178/2003 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2003, por el que se fija el precio mínimo de venta de la leche desnatada en polvo para la 51ª licitación específica efectuada en el marco de la licitación permanente contemplada en el Reglamento (CE) n° 2799/1999
Diario Oficial n° L 326 de 13/12/2003 p. 0021 - 0021

● Reglamento (CE) n° 2177/2003 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2003, por el que se fija el precio máximo de la ayuda a la mantequilla concentrada para la 304ª licitación específica efectuada en el marco de la licitación permanente establecida en el Reglamento (CEE) n° 429/90
Diario Oficial n° L 326 de 13/12/2003 p. 0020 - 0020

● Reglamento (CE) n° 2176/2003 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2003, por el que se fijan los importes máximos de la ayuda a la nata, la mantequilla y la mantequilla concentrada para la 132ª licitación específica efectuada en el marco de la licitación permanente contemplada en el Reglamento (CE) n° 2571/97
Diario Oficial n° L 326 de 13/12/2003 p. 0018 - 0019

● Reglamento (CE) n° 2175/2003 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2003, por el que se fijan los precios mínimos de venta de la mantequilla para la 132ª licitación específica efectuada en el marco de la licitación permanente contemplada en el Reglamento (CE) n° 2571/97.
Diario Oficial n° L 326 de 13/12/2003 p. 0016 - 0017

● Reglamento (CE) n° 2174/2003 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2003, que modifica el Reglamento (CE) n° 466/2001 por lo que respecta a las aflatoxinas (Texto pertinente a efectos del EEE).
Diario Oficial n° L 326 de 13/12/2003 p. 0012 - 0015

● Reglamento (CE) n° 2172/2003 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2003, que modifica y corrige el Reglamento (CE) n° 2273/2002 que establece disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1254/1999 del Consejo en lo que atañe a la relación de precios de determinados animales de la especie bovina en los mercados representativos de la Comunidad
Diario Oficial n° L 326 de 13/12/2003 p. 0008 - 0009

● Reglamento (CE) n° 2170/2003 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2003, que rectifica el Reglamento (CE) n° 701/2003 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 2286/2002 del Consejo en lo referente al régimen de importación de determinados productos de los sectores de la carne de aves de corral y de los huevos originarios de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP)
Diario Oficial n° L 326 de 13/12/2003 p. 0004 - 0005

● Reglamento (CE) n° 2190/2003 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2003, por el

que se fijan las restituciones a la exportación en el sector de la carne de aves de corral.
Diario Oficial n° L 327 de 16/12/2003 p. 0020 - 0021

● Reglamento (CE) n° 2189/2003 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2003, por el que se fijan las restituciones a la exportación en el sector de los huevos

● Reglamento (CE) n° 2185/2003 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2003, relativo a la fijación de los precios de venta mínimos para la carne de vacuno puesta en venta con arreglo a la segunda licitación a que se refiere el Reglamento (CE) n° 2029/2003
Diario Oficial n° L 327 de 16/12/2003 p. 0012 - 0013

● Reglamento (CE) n° 2184/2003 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2003, relativo a la fijación de los precios de venta mínimos para la carne de vacuno puesta en venta con arreglo a la cuarta licitación a que se refiere el Reglamento (CE) n° 1853/2003
Diario Oficial n° L 327 de 16/12/2003 p. 0010 - 0011

● Reglamento (CE) n° 2151/2003 de la Comisión de 16 de diciembre de 2003 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se aprueba el Vocabulario común de contratos públicos (CPV) (Texto pertinente a efectos del EEE)
Diario Oficial n° L 329 de 17/12/2003 p. 0001 - 0270

● Reglamento (CE) n° 2210/2003 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2003, relativo a los certificados de importación de los productos del sector de la carne de vacuno originarios de Botsuana, Kenia, Madagascar, Suazilandia, Zimbabue y Namibia
Diario Oficial n° L 330 de 18/12/2003 p. 0021 - 0022

● Reglamento (CE) n° 2208/2003 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2003, por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 2921/90, referente a la concesión de ayudas para la leche desnatada con vistas a la fabricación de caseína y de caseinatos.
Diario Oficial n° L 330 de 18/12/2003 p. 0019 - 0019

● Reglamento (CE) n° 2203/2003 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2003, por el que se establecen valores unitarios para la determinación del valor en aduana de determinadas mercancías perecederas
Diario Oficial n° L 330 de 18/12/2003 p. 0003 - 0006

● Decisión del Comité Mixto del EEE n° 130/2003, de 26 de septiembre de 2003, por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE.
Diario Oficial n° L 331 de 18/12/2003 p. 0064 - 0065

● Decisión del Comité Mixto del EEE n° 126/2003, de 26 de septiembre de 2003, por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE.
Diario Oficial n° L 331 de 18/12/2003 p. 0056 - 0057

● Decisión del Comité Mixto del EEE n° 125/2003, de 26 de septiembre de 2003, por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE.
Diario Oficial n° L 331 de 18/12/2003 p. 0054 - 0055

● Decisión del Comité Mixto del EEE n° 124/2003, de 26 de septiembre de 2003, por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE.
Diario Oficial n° L 331 de 18/12/2003 p. 0052 - 0053

● Decisión del Comité Mixto del EEE n° 123/2003, de 26 de septiembre de 2003, por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE.
Diario Oficial n° L 331 de 18/12/2003 p. 0050 - 0051

● Decisión del Comité Mixto del EEE n° 99/2003, de 26 de septiembre de 2003, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE.
Diario Oficial n° L 331 de 18/12/2003 p. 0001 - 0002

● Decisión del Comité Mixto del EEE n° 100/2003, de 26 de septiembre de 2003, por la

que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE. Diario Oficial n° L 331 de 18/12/2003 p. 0003 - 0005

● Decisión del Comité Mixto del EEE n° 101/2003, de 26 de septiembre de 2003, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE. Diario Oficial n° L 331 de 18/12/2003 p. 0006 - 0007

● Decisión del Comité Mixto del EEE n° 102/2003, de 26 de septiembre de 2003, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE. Diario Oficial n° L 331 de 18/12/2003 p. 0008 - 0009

● Decisión del Comité Mixto del EEE n° 103/2003, de 26 de septiembre de 2003, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE. Diario Oficial n° L 331 de 18/12/2003 p. 0010 - 0011

● Decisión del Comité Mixto del EEE n° 104/2003, de 26 de septiembre de 2003, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE. Diario Oficial n° L 331 de 18/12/2003 p. 0012 - 0013

● 2003/895/CE: Decisión de la Comisión, de 19 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Decisión 2002/251/CE con el fin de derogar las medidas de protección con respecto a las partidas de carne de aves de corral importadas de Tailandia (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 4846] Diario Oficial n° L 333 de 20/12/2003 p. 0092 - 0093

● 2003/896/CE: Decisión de la Comisión, de 19 de diciembre de 2003, por la que se permi-

te a los Estados miembros ampliar las autorizaciones provisionales concedidas a las nuevas sustancias activas tiacloprid, tiametoxam, quinoxifeno, flazasulfurón, virus de la poliedrosis nuclear de Spodoptera exigua, espinosad, Gliocladium catenulatum, Pseudomonas chlororaphis e indoxacarb (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 4851]. Diario Oficial n° L 333 de 20/12/2003 p. 0094 - 0095

● Directiva 2003/120/CE de la Comisión, de 5 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Directiva 90/496/CEE relativa al etiquetado sobre propiedades nutritivas de los productos alimenticios (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n° L 333 de 20/12/2003 p. 0051 - 0051

● Reglamento (CE) n° 2253/2003 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2003, por el que se fija la restitución por la producción de aceite de oliva utilizado para la fabricación de determinadas conservas. Diario Oficial n° L 333 de 20/12/2003 p. 0046 - 0046

● Reglamento (CE) n° 2246/2003 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2003, relativo a las condiciones específicas para la concesión de ayudas al almacenamiento privado en el sector de la carne de porcino. Diario Oficial n° L 333 de 20/12/2003 p. 0034 - 0036

● Reglamento (CE) n° 2245/2003 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2003, por el que se modifica el anexo III del Reglamento (CE) n° 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que se refiere a los programas de seguimiento de las encefalopatías espongiformes transmisibles en animales ovinos y ca-

prinos. Diario Oficial n° L 333 de 20/12/2003 p. 0028 - 0033

● Reglamento (CE) n° 2242/2003 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2003, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de la carne de aves de corral presentadas en el mes de diciembre de 2003 al amparo del régimen previsto en el Reglamento (CE) n° 774/94 del Consejo relativo a la apertura y modo de gestión de determinados contingentes arancelarios comunitarios de carne de aves de corral y determinados productos agrícolas. Diario Oficial n° L 333 de 20/12/2003 p. 0013 - 0014

● Reglamento (CE) n° 2241/2003 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2003, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de los huevos y de la carne de aves de corral presentadas en el mes de diciembre de 2003 al amparo de los Reglamentos (CE) n° 1474/95 y (CE) n° 1251/96. Diario Oficial n° L 333 de 20/12/2003 p. 0011 - 0012

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

NOVIEMBRE 2003

● ORDEN APA/3260/2003, de 21 de noviembre, por la que se establecen ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas y las industrias cárnicas para la mejora de las condiciones de eliminación de los subproductos, residuos y materiales específicos de riesgo. BOE 282, 25-11-2003

● REAL DECRETO 1430/2003, de 21 de noviembre, por el que se crea la Comisión interministerial de investigación agraria, alimentaria y de desarrollo rural. BOE 285, 28-11-2003

● ORDEN APA/3260/2003, de 21 de noviembre, por la que se establecen ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas y las industrias cárnicas para la mejora de las condiciones de eliminación de los subproductos, residuos y materiales específicos de riesgo. BOE 282, 25-11-2003

● REAL DECRETO 1430/2003, de 21 de noviembre, por el que se crea la Comisión interministerial de investigación agraria, alimentaria y de desarrollo rural. BOE 285, 28-11-2003

● REAL DECRETO 1431/2003, de 21 de noviembre, por el que se establecen determinadas medidas de comercialización en el sector de los aceites de oliva y del aceite de orujo de oliva. Observaciones: Aplicación de 2002R1019. BOE 285, 28-11-2003

DICIEMBRE 2003

● REAL DECRETO 1697/2003, de 12 de diciembre, por el que se crea la Comisión Nacional de Biovigilancia. (BOE de 27/12/2003)

● REAL DECRETO 1540/2003, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 138/2002, de 1 de febrero, sobre determinadas ayudas comunitarias en el sector de la carne de vacuno. (BOE de 27/12/2003)

● CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones. (BOE de 24/12/2003)

● ORDEN APA/3582/2003, de 11 de diciembre, por la que se establecen el protocolo, requisitos y parámetros exigibles para la consideración de machos de raza Duroc, a efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 1083/2001, de 5 de octubre, por el que se aprueba la norma de calidad para el jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico elaborados en España. (BOE de 23/12/2003)

● REAL DECRETO 1497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones. (BOE de 23/12/2003)

● REAL DECRETO 1698/2003, de 12 de diciembre, por el que se establecen disposiciones de aplicación de los Reglamentos comunitarios sobre el sistema de etiquetado de la carne de vacuno. (BOE de 20/12/2003)

● LEY 11/2003, de 24 de noviembre, de protección de los animales. (BOE de 19/12/2003)

● ORDEN SCO/3524/2003, de 12 de diciembre, por la que se modifica la Orden SCO/2958/2003, de 23 de octubre, por la que se determinan nuevos conjuntos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los correspondientes precios de referencia. (BOE de 18/12/2003)

● ORDEN PRE/3482/2003, de 10 de diciembre, por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 1043/1997, de 27 de junio, por el que se establecen las normas comunitarias mínimas necesarias para el control de determinadas enfermedades de los moluscos bivalvos. (BOE de 15/12/2003)

● ORDEN PRE/3476/2003, de 9 de diciembre, por la que se incluyen las sustancias activas imazamox, oxasulfurón, etoxisulfurón, foramsulfurón, oxadiargilo, ciazofamida, 2,4-DB, beta-ciflutrina, ciflutrina, iprodiona, linurón, hidracida maleica, pendimetalina, propineb y propizamida en el Anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios. (BOE de 13/12/2003)

● REAL DECRETO 1699/2003, de 12 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1053/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueban normas de desarrollo del Real Decreto Ley 4/2003, de 20 de junio, en relación con los daños ocasionados por el accidente del buque "Prestige". (BOE de 13/12/2003)

● REAL DECRETO 1507/2003, de 28 de noviembre, por el que se establece el Programa nacional de control de las plagas de langosta y otros ortópteros. (BOE de 13/12/2003)

● CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de octubre de 2003, de la Dirección General de Trabajo, por la que se aprueba la publicación de las Fiestas Laborales para el año 2004. (BOE de 11/12/2003)

● LEY 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. (BOE de 02/12/2003)

● REAL DECRETO 1430/2003, de 21 de noviembre, por el que se crea la Comisión interministerial de investigación agraria, alimentaria y de desarrollo rural. (BOE de 28/11/2003)

● CORRECCIÓN de errores del Instrumento de Ratificación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica, hecho en Montreal el 29 de enero de 2000. BOE de 27/11/2003



EL PURA RAZA ESPAÑOLA

www.elpre.com

Web enviado por Luis Rodríguez Gómez, veterinario colegiado 538 del ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo. En castellano e ingles, es una página especializada en el caballo español, donde pueden encontrar un análisis pormenorizado de anatomía interactiva, virtudes y defectos del caballo español, con mas de doscientas fotografías y videos de los mismos, así como noticias, entrevistas a personalidades del sector. Actualmente tienen más de 70.000 visitas en castellano y más de 20.000 en inglés, el pasado 22 de Noviembre el web cumplió su tercer aniversario.



ODONTOLOGÍA VETERINARIA

www.odontologiaveterinaria.com

Web especializada en odontología animal, de Juan Ignacio Trobo (Prof. Asociado Unidad Cirugía, Dpto. Patología animal II, Facultad Veterinaria, UCM) con casos clínicos de diferentes ramas con sus resoluciones, posibilidad de consultas de todo tipo. Dirigida a un público especialista (profesionales, investigadores, estudiantes, criadores y dueños de perros,...). Muestra algunas de las técnicas más interesantes: endodoncias, periodoncias, ortodoncia, traumatología, cirugía maxilo-facial e implantología, plenamente documentadas y acompañadas de material fotográfico.



INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

www.isciii.es

Web del organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo, cuya misión es desarrollar y ofrecer servicios científico-técnicos de la más alta calidad dirigidos al Sistema Nacional de Salud y al conjunto de la sociedad. Cuenta con varias secciones interesantes, como la de **Investigación**, desarrollo e innovación con Convocatorias de **becas y proyectos**, **transferencia de tecnología**, educación y formación con **Oferta formativa** presencial y tele-educación. Servicios con **Información al ciudadano**, informes técnicos, documentación, vigilancia epidemiológica, laboratorios de referencia, gestión y transferencia de resultados de la investigación. Información Sanitaria en Bioterrorismo.



PORTAL TAURINO

www.portaltaurino.com

Web dedicado al mundo taurino, con información sobre toros en España, Portugal, Francia, México, Colombia, Venezuela,... Noticias, Festejos, bases de datos de ganaderías, videos, peñas, etc..., diccionario taurino y distintos canales: chat, foros, críticos, enlaces, normativa, curiosidades... y **una sección dedicada a los veterinarios**. Gran cantidad de información también disponible en inglés.



Parque Natural del Montgó.

El Montgó es un macizo montañoso que se alza, con sus 753 metros, muy cerca del mar en la provincia de Alicante, entre las poblaciones de Denia y Javea. El promontorio, ubicado casi paralelo al litoral, ha dado nombre a un Parque Natural declarado en el año 1987.



El Parque Natural del Montgó consta aproximadamente de unas 2150 hectáreas repartidas entre el monte, su descenso hacia la costa, que forma la llanura denominada Les Planes, y su unión con el mar en el llamado Cabo de San Antonio. Esta gran diversidad orográfica hace del parque un reducto con gran riqueza paisajística y una gran variedad de ecosistemas diferentes, desde estepas, pinares, zonas de cultivo, hasta acantilados, que engloban una rica diversidad de flora compuesta por más de 600 especies, entre las que se albergan importantes endemismos. Así podemos encontrar representantes

de pino carrasco y comunidades de arbustos y matorrales como la coscoja, el lentisco, aladiernos romeros, tomillos, palmitos y cantuesos entre otros, siendo los acantilados donde crecen las comunidades vegetales con mayor interés por su exclusividad en estas tierras entre las que destacaremos la Sanguisorba ancistroides, el Sarcocapnos saetabensis, la violeta roquera valenciana, la escabiosa rupestre, la Carduncellus dianius y la Centaurea rouyi. Como la flora, la fauna presente en el parque está íntimamente ligada a los diferentes ecosistemas. Así en la zona costera podremos encontrar ejempla-



res de gaviota patiamarilla y de gaviota de Audouin , entre otras aves como el águila perdicera, el halcón peregrino, el cernícalo vulgar o el búho real.

Los mamíferos presentes en este entorno se refugian en las zonas arbustivas y entre ellos podemos encontrar a la jineta, el lirón careto, el tejón, el zorro o la comadreja, compartiendo hábitat con los reptiles como el lagarto ocelado, la culebra de herradura o el eslizón ibérico.

El recorrido por el Parque se puede realizar a través de tres rutas principales: La travesía por el Montgó, ascendiendo por el monte partiendo desde la Ermita de Pare Pere, situada a su base, hasta llegar a la cumbre, donde podremos contemplar un impresionante paisaje; la ruta de Les Planes, zona llana y fácil de caminar situada entre la montaña y el mar con una buena representación de la vegetación mediterránea de la zona; y la ruta del Cabo de San Antonio, que discurre por los preciosos acantilados de es-

ta costa levantina, cuya zona marítima también ha sido protegida como Reserva Marina, y que termina en el mismo puerto de la población de Javea.

El conjunto de este enclave situado a los pies del imponente monte calizo del Montgó nos sorprende por su belleza y riqueza biológica en una zona donde la presión urbanística está tan presente, quedando pocos reductos privilegiados como este que todavía persisten para demostración de lo que unos años atrás debió ser todo el litoral mediterráneo.





■ Cómo llegar

Desde Valencia por la autopista A-7, cogeremos la salida 22 hacia la población de Denia donde se encuentra ubicado el Centro de Información del Parque, después tomaremos la CV-723 que atraviesa el espacio natural en dirección a Jávea.

■ Dónde dormir

Hotel buenavista. La Xara - Denia (Alicante). Tel: 965787995
www.hvsl.es/CBlanca/cblan024.htm

Complejo Residencial Doctor Pérez Mateos. San Juan (Alicante).
 Tel.: 96 565 33 00 / 594 20 50. Fax: 96 594 00 43. www.psn.es/01perez.asp.

Parador de Javea. Jávea (Alicante). Tel.: 96 579 02 00. www.parador.es.

Oliva Nova Golf. Oliva Valencia. Tel.: 96 285 7666. www.olivanovagolf.com.

■ Dónde comer

Toda la zona levantina es conocida por su rica gastronomía en la que cabe destacar el arroz a banda, las ricas verduras y hortalizas de la huerta, pescados y mariscos, la horchata de chufas, los turrones y los variados helados.

Restaurante al vent. Denia. Tel.: 965 78 91 45

Casa rosita. Jesús el Pobre. Denia. Tel.: 965 75 64 08

Restaurante DRASSANES. Denia. Tel.: 965 78 11 18

Casa del Maco. Benisa. Tel.: 965 97 31 21

Restaurante Oli-garum. Jávea. Tel.: 96 646 17 14

■ Más información

Centro de información del Parque Natural del Montgó:

Centro de Información Torrequemada. C/ Ramón Ortega, S/N (03700- Denia). Tel.: 966423205

Web informativa de la Comunidad Valenciana: www.cma.gva.es



AGENDA DE ACTIVIDADES

ENERO

JORNADA SOBRE: "SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Zamora, Viernes 16 de enero de 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora

Ponentes:

Dña. Clara Berbel Hernández
D. Juan José Lozano Barriuso

Hora: 17:00 h.

Lugar de Celebración:

Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios

Información:

Avda. Príncipe de Asturias, 9
49003 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42
Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

SEGURIDAD ALIMENTARIA. LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR COMO RETO DE LA PROFESIÓN VETERINARIA

Segovia, 22 de enero de 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia

Ponente: J.J. Badiola Díaz.

Lugar de Celebración:

Sala Caja Segovia
Carmen, 2 - Segovia

Hora de inicio: 20:00 horas

Inscripción: Entrada libre, aforo limitado.

Información e inscripciones:

Sala Caja Segovia
Carmen, 2 - Segovia
Tel.: 921 463 039 / 035 / 036
Oficina telefónica
Tel.: 921 463 333
www.obrasocialcajasegovia.com

CURSO PRÁCTICO DE CARDIOLOGÍA

Oviedo, 24 y 25 de enero de 2004

Organiza:

A.V.A.P.A

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales

Impartido por: Pedro Esteve

Lugar de Celebración:

Centro Ecuestre "Asturcón". Oviedo

Inscripción:

Socios 40 Euros.
(AVAPA, AMVAC, AMURVAC, AVEGAPE, AVVAC, FAVAC AEVET).
No socios: 60 Euros.

Información e inscripciones:

Secretaría de AVAPA.
Plaza América, 10-2º. 33205-Oviedo.
Tel.: 985 23 27 84.
E-mail: a.avapa@teleline.es

ANESTESIA CLÍNICA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

Madrid, 26 enero - 12 febrero 2004

Organiza:

Facultad de Veterinaria de Madrid

Duración:

120 horas: clases prácticas 70 horas, programa teórico 50 horas.
De lunes a viernes, en horario de mañana y tarde.

Lugar de Celebración:

Hospital Clínico de la Facultad de Veterinaria de Madrid

Inscripción: 500 Euros.

Créditos: 12.

Información e inscripciones:

Tel.: 91 394 37 92
e-mail: garciap@vet.ucm.es

JORNADA SOBRE EL GALGO ESPAÑOL

Zamora, 31 de Enero de 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora

Ponente:

D. José Félix García Rodríguez

Hora: 10:30 h.

Lugar de Celebración:

Excmo. Ayuntamiento de Villarrín de Campos (Zamora).

Demostración de Carrera de Galgos con Liebres: Villarrín de Campos.

Información e inscripciones:

Avda. Príncipe de Asturias, 9

49003 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42
Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

FEBRERO

VII CURSO DE ACUPUNTURA VETERINARIA

Zaragoza, febrero-noviembre 2004

Organiza:

Dpto. de Patología Animal. Unidad de Cirugía. Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza

Duración:

126 horas (101 teoría y 25 práctica)

Lugar de Celebración:

Facultad de Veterinaria
C/ Miguel Servet, 177 - Zaragoza.
Prácticas en: Servicios de acupuntura de la Unidad de Cirugía, clínicas privadas (pequeños animales) y diferentes cuadras (équidos)

Inscripción: 1.400 euros.

(preinscripción 150 euros).

Plazas: máximo 10 alumnos.

Plazo de inscripción:

hasta el 15 de febrero de 2004.

Información e inscripciones:

FEUZ. Fundación Empresa-Universidad de Zaragoza.
Fernando el Católico, 2. 50005 Zaragoza.
Tel.: 976 35 15 08 (de 12:00 a 14:00 horas)
Fax: 976 55 85 49
e-mail: cursos@feuz.es, www.feuz.es

JORNADAS SOBRE CONTROL DE CALIDAD: MICROSCOPIA DE PIENSOS

Barcelona, 9 al 13 de febrero de 2004.

Organiza:

Facultat de Veterinaria. UAB.

Lugar de Celebración:

Facultat de Veterinaria. Edificio V. Campus de la UAB. Bellaterra (Cerdanyola del Vallés) Barcelona

Inscripción: 750 Euros.

Plazas: máximo 24.

Información e inscripciones:

Consol Ruíz.

Departament de Ciència Animal i dels Aliments. Facultat de Veterinària. UAB. 08193 Bellaterra (Barcelona)
E-mail: d.c.animal.aliments@uab.es
Tel.: 93 581 20 36 - Fax: 93 581 14 94.

CURSO DE ASISTENTE DE CLINICA EQUINA

Madrid, 13, 14 y 15 de febrero
20, 21 y 22 de febrero de 2004

Organiza:

Hospital Veterinario Sierra de Madrid

Lugar de Celebración:

Hospital Veterinario Sierra de Madrid.
Ctra. M-104 Km. 1,200 - San Agustín del Guadalix - (Madrid). Tlf. 91 843 51 43 / Fax 91 843 52 44

Inscripción: 210,00 Euros.

Plazas: Máximo 20 alumnos.

Información e inscripciones:

Tel.: 91 843 51 43, Fax: 91 843 52 44
www.hvsmveterinario.com

LA PRODUCCION ANIMAL Y LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN COMO CONDICIONANTES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Ávila, 16 de febrero a 2 de abril de 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Ávila.

Duración: 120 horas.

Del 16 al 27 de febrero y de 22 de marzo al 2 de abril de 2004

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Ávila
Clases prácticas:

- MASTERFOODS (Arévalo)
- GRANJA SAN CRISTOBAL S.C. (Cabizuela)
- COOPERATIVA ALTA MORAÑA (San Pedro del Arroyo)
- CORSA (San Pedro del Arroyo)

Inscripción: 300 Euros.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Ávila
C/ San Juan de la Cruz, 26. 05001 Ávila
Tel. 920 22 17 82 - Fax. 920 22 54 72
E-mail: marcolgvvet@teleline.es

BIOLOGÍA Y PATOLOGÍA DE FAUNA SILVESTRE

Zaragoza, 23 a 26 de Febrero de 2004

Curso Monográfico de Doctorado 2003-04 y Seminario de Estudios Propios

Organiza:

Daniel Fernández de Luco
SEDIFAS. Servicio de Diagnóstico de Fauna Silvestre
Departamento de Patología Animal
Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza

Duración: 30 horas

Lugar de Celebración:

Aula de Grados. Facultad de Veterinaria.
Universidad de Zaragoza.

Inscripción: 200 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 976 761609
luco@unizar.es

MARZO

XXI CONGRESO DE AMVAC: MEDICINA Y CIRUGÍA EN GERIATRÍA

Madrid, 5, 6 y 7 de marzo de 2004

Organiza:

AMVAC. Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía

Lugar de Celebración:

Centro de Convenciones Norte. IFEMA

Más información:

Secretaría de AMVAC
c/Maestro Ripoll 8, 1º planta, Madrid.
Tel.: 91 563 95 79. Fax.: 91 745 02 33.
E-mail: amvac@amvac.es
http://www.amvac.es

CONGRESO LEISHMANIOSIS

Tarragona, 6 de Marzo de 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona

Duración:

Palau Firal i de Congressos de Tarragona
(a 100 m de la Estación de Renfe)

Lugar de Celebración:

Lugar de celebracion

Inscripción:

Antes del 1 de Febrero: 80 Euros.

Después del 1 de Febrero: 100 Euros..

Plazas: Limitadas.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona
C/ Sant Antoni Maria Claret, 10, 1º
43002-Tarragona
Tel.: 977 21 11 89 (de 9 a 13 horas),
E-mail a : cov@tinet.org,
Web: www.veterinaris.org

VII CURSO PRÁCTICO DE MANEJO, PATOLOGÍA Y CIRUGÍA EN ÉQUIDOS

Madrid, 12, 13 y 14 de Marzo de 2004
19, 20 y 21 de Marzo de 2004

Organiza:

Hospital Veterinario Sierra de Madrid

Lugar de Celebración:

Hospital Veterinario Sierra de Madrid.
Ctra. M-104 Km. 1,200 - San Agustín del Guadalix - (Madrid). Tlf. 91 843 51 43 / Fax 91 843 52 44

Inscripción: 325 Euros.

Plazas: Máximo 18 alumnos.

Información e inscripciones:

Tel.: 91 843 51 43
Fax: 91 843 52 44
www.hvsmveterinario.com

TERCER CONGRESO ESPECIALIDADES VETERINARIAS GTA2004

Barcelona, 13 y 14 de Marzo de 2004

Organiza:

A.V.E.P.A.

Lugar de Celebración:

Facultad de Veterinaria de la UAB,
Bellaterra

Especialidades:

Cardiología (13/03/04),
Dermatología (13/03/04),
Emergencias (13/03/04),
Endoscopia (13/03/04),
Exóticos (13/03/04),
Medicina Interna (13/03/04),
Traumatología (13/03/04)
Etología (13/03/04).

Información e inscripciones:

secretaría de AVEPA.
Tel.: 93 253 15 22

Fax: 93 418 39 79
e-mail: info@avepa.es
web: http://www.avepa.org.

XXIX SYMPOSIUM DE CUNICULTURA DE ASESCU Lugo. 31 Marzo-1 Abril de 2004

Organiza:

Asociación Española de Cunicultura y
Conejos Gallegos COGAL SCL.

Lugar de Celebración:

Auditorio de la Facultad de Veterinaria de
Lugo.

Actividades:

Viernes, 2 de Abril de 2004:
Peregrinación a Santiago de Compostela.

Información e inscripciones:

www.asescu.com

MASTER EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

Madrid. Marzo a diciembre de 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

Colaboran:

Consejería de Sanidad de la Comunidad de
Madrid
Universidad Complutense de Madrid
y empresas líderes del sector alimentario

Director del Master:

Felipe Vilas Herranz.

Dirigido a:

profesionales de la empresa alimentaria
y de la Administración Pública relaciona-
dos con el sector alimentario

Duración:

Módulos de 25 horas.
Total 500 horas lectivas
- Prácticas en empresas y trabajo fin de
MASTER: diciembre 2004-marzo 2005.

Lugar de Celebración:

Colegio de Veterinarios de Madrid

Inscripción: 5.000 euros (preinscripción
500 euros). Consultar descuentos.

Plazas: 40 plazas.

Plazo de pre-inscripción:

hasta el 23 de enero de 2004.

Información e inscripciones:

Ilustre Colegios Oficial de Veterinarios
de Madrid.

Srta. Teresa Alda

91 411 20 33

ABRIL

III JORNADAS DE EPIDEMIOLOGÍA Y MEDICINA PREVENTIVA VETERINARIA Córdoba, 14 y 15 de abril de 2004

Organiza:

Dpto. de Sanidad Animal de la Facultad
de Veterinaria de Córdoba

Lugar de Celebración:

Aula Magna del Campus Universitario
Rabanales de la Universidad de Córdoba

Inscripción:

Antes del 15/02/04

Socios de EpiVet 50 euros

No socios 70 euros

Inscripción + alta en EpiVet*: 80 euros

Cena clausura: 40 euros

Información e inscripciones:

Asociación de Epidemiología y Medicina
Preventiva Veterinaria

Tel.: 957 21 87 25

Fax: 957 21 87 25

secretaria@epidemio.com

www.epidemio.com/

MAYO

ACUICULTURA MEDITERRANEA: CULTIVO EN MAR ABIERTO

Zaragoza, 17-21 Mayo 2004

Organiza:

Instituto Agronómico Mediterráneo de
Zaragoza. IAMZ/FAO

Información e inscripciones:

Instituto Agronómico Mediterráneo
de Zaragoza

Avenida de Montañana 1005

Apartado 202, 50080 Zaragoza, España

Tel.: +34 976 716000, Fax: +34 976

716001

e-mail: iamz@iamz.ciheam.org

web: www.iamz.ciheam.org

IV CURSO PRÁCTICO DE INICIACIÓN A LA OSTEOSÍNTESIS

Cáceres. 20, 21 y 22 de mayo de 2004

Organiza:

Sociedad Española de Traumatología y
Ortopedia Veterinaria (SETOV) y Centro
de Cirugía de Mínima Invasión.

Duración:

Horas que fura

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
Avenida de la Universidad, s/n.

10071 Cáceres.

Inscripción:

Socios: 750 Euros

No socios: 850 Euros.

Plazas: 20.

Plazo de inscripción:

Por orden de inscripción.

Información e inscripciones:

Laura Luis Fernández, lluis@ccmi.es.

Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
Avenida de la Universidad, s/n.

10071 Cáceres.

Tel. 927 18 10 32 - Fax 927 18 10 33.

JUNIO

5th WORLD CONGRESS FOODBORNE INFECTIONS AN INTOXICATIONS

Berlín. 7 al 11 de junio 2004

Organiza:

Federal Institute for Risk Assessment

Bundesinstitut für Risikoberwertung
FAO/WHO Collaborating Centre for
Research and Training in Food Hygiene
an Zoonoses

Lugar de Celebración:

Federal Institute for Risk Assessment
(Bundesinstitut für Risikoberwertung-BfR)
Diedersdorfer Weg 1
D-12277 Berlin / Germany

Inscripción:

Hasta el 1 de febrero: 550 euros.

Después del 1 de febrero: 650 euros.

Plazas: limitadas.

Idioma: inglés y alemán

Comunicaciones:

En inglés, soporte CD o e-mail hasta el 1
de marzo de 2004.

Plazo de inscripción:

Hasta el 1 de febrero de 2004.

Información e inscripciones:

Congress Office 5th World Congress
Bundesinstitut für Risikoberwertung
Diedersdorfer Weg 1

D-12277 Berlin / Germany

Tel.: +49-30-8412-2168

Fax: +49-30-8412-2957

e-mail: officewk5@brf.bund.de

OCTUBRE

I TOTAL HIP REPLACEMENT SHORT COURSE

Cáceres. 1 y 2 de octubre de 2004

Organiza:

Sociedad Española de Traumatología y
Ortopedia Veterinaria (SETOV) y Centro
de Cirugía de Mínima Invasión (CCMI).

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
Avenida de la Universidad, s/n.

10071 Cáceres

Impartido por:

Prof. Dr. Matis (Munich) y

Dr. Bardet (París).

Información e inscripciones:

Laura Luis Fernández, lluis@ccmi.es.

Centro de Cirugía de Mínima Invasión.

Avenida de la Universidad, s/n.

10071 Cáceres.

Tel. 927 18 10 32 - Fax 927 18 10 33.

Recepción de información
para publicar en esta sección:

- Teléfono: 91 579 44 06

- Fax: 91 571 29 37

- e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Niños y animales de Compañía: Sí, pero...



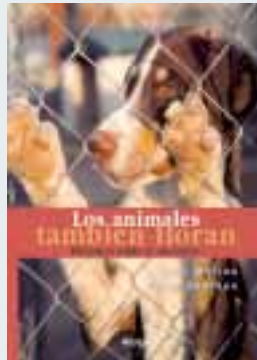
Pilar Canosa
Francisco Minguell

El progresivo incremento de animales de compañía en nuestros hogares observado en las últimas décadas ha provocado que debamos admitir como una realidad que una de cada cuatro familias (25 %) comparte su hogar con un animal de compañía. Si profundizamos más en este dato objetivo nos percatamos de que en los grupos familiares con niños esta relación es aún mayor, y que como media podemos aceptar que una de cada dos o tres familias con niños (30-50 %) tienen un animal de compañía.

Ante esta realidad social, avalada por los resultados de los estudios estadísticos, los profesionales que nos dedicamos a velar por la salud de nuestros pacientes, los niños en el caso de los pediatras y los animales en el caso de los veterinarios, y que por lo tanto debemos observar y estudiar el entorno de los mismos, coincidimos en destacar los nexos de unión que se producen entre los niños y los animales con los que conviven. La riqueza y la complejidad de sus interacciones, la atracción mutua, las situaciones provocadas y la complicidad, que se escapan con frecuencia a la comprensión de los adultos, hacen que la relación entre niños y animales haya fascinado desde tiempos remotos a los estudiosos. En el entorno de las familias en las que comparten el hogar niños y animales hay un gran campo de actuación, al que hemos llamado "CONVIVENCIA" entre niños y animales, del que creemos que debemos ocuparnos conjuntamente pediatras y veterinarios.

© Editorial Debate
P.V.P.: 15,50 euros
más gastos de envío
Pedidos: sabavet@mundivia.es
Tel.: 93.7262595

Los Animales también lloran. Historias sobre el abandono



Raúl Mérida
Pablo Sentana

La mayoría de animales abandonados mueren atropellados, maltratados o sacrificados en perreras municipales. En este libro los autores se ponen en el lugar del animal para describir desde su etología y fisiología lo que supone el abandono y la entrada en un albergue, así como las posibilidades de adaptarse a una nueva familia. Nos cuentan sus experiencias de primera mano a través de casos reales de perros, gatos y animales de cuadra (burros, mulas, ovejas e incluso una cerda), describiendo por primera vez en un libro cómo llegan a caer en depresiones o problemas de ansiedad y cómo se recuperan gracias a terapias comportamentales. Nos acercan a la realidad del abandono para que en el futuro las personas que alguna vez se hayan planteado desprenderse de su animal, lo piensen dos veces y busquen soluciones alternativas.

Raúl Mérida es presidente de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Alicante (SPAP) y del Medio Vinalopó, director de varios albergues de animales abandonados de la provincia de Alicante.

Pablo Sentana es veterinario clínico y director de los servicios veterinarios del Albergue para animales abandonados de Alicante y Elda; y profesor del curso de Técnicos de Veterinaria y Conducta Animal en el Centro de Estudios de la Comunidad Valenciana de la SPAP de Alicante.

© ATELES Editores:
Páginas: 148
Tamaño: 17x24 cm
Encuadernación rústica.
ISBN: 84-931067-9-8
P.V.P.: 20 Euros (IVA incluido)
www.ateles.net

Guía para trabajar en el mundo animal.



Victoria Pybus

Miles de trabajos y oportunidades a corto plazo para trabajar con animales en España, Europa y en el resto del mundo.

Una guía de ayuda para cualquier amante de los animales (titulado o sin experiencia) que quiera acceder a toda la gama de trabajos existentes tanto remunerados, como de voluntariado.

Tipos de trabajos disponibles.

Veterinarios, enfermeros y auxiliares de veterinaria-Adiestradores de perros guía y de rescate-Personal para trabajar en zoológicos y parques-Asistentes de investigación en proyectos con lobos, pingüinos, tortugas, chimpancés, osos, etc.-Ornitólogos-Biólogos marinos y de agua dulce-Mozos de cuadra y entrenadores de hípica-Trabajo en granjas-Voluntarios en asociaciones de protección y bienestar animal.

Conseguir trabajo. Datos sobre cientos de organizaciones en el mundo que contratan personal, con información sobre el tipo de trabajo que ofrecen, los requisitos y experiencia necesarios y las direcciones de contacto.

Guía de países. Se incluyen oportunidades para trabajar en España, toda Europa, América del Sur, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Canadá, África y Asia.

© ATELES Editores:
Páginas: 300 páginas
Tamaño: 22.5x14 cm
Encuadernación rústica.
P.V.P.: 19.23 euros (IVA incluido)
www.ateles.net



Se traspasa clínica veterinaria en Zaragoza. Local de 180m². Completamente equipada. Interesados contactar con los teléfonos: 962 400 683 962 413 029..

VENDO material clínico nuevo y de segunda mano: Microscopios, bombas de infusión, centrifugas, etc,... Tlf: 630912607.
is21biomedical@yahoo.es

Extremadura Delicatessen S.L. ofrece **jamonés y paletas ibéricas** a precios muy asequibles **para compañeros veterinarios**. °El bocado más sabroso de nuestra dehesa extremeña! Siendo su gerente el veterinario José Manuel Ruiz Nevado.
Teléfono: 608-92-10-48.
jmruiznevado@hotmail.com

Se ofrece veterinaria para trabajar en cualquier ambito de la profesión. Tel. 686738743

Se alquila consulta veterinaria en Barcelona ciudad. Equipada y en funcionamiento. Sin traspaso. Precio a convenir. Interesados:

llamar 620 43 45 19 o escribir
MARYQUIM@ERESMAS.COM

Vendo ecografo con Doppel espectral, dos sondas, una de 2.5 y otra de 5 MHz, cine loop, conexion ECG simultaneo. Muy bueno para cardio, abdomen y ojo. precio: 18.500 euros. Interesados contactar al 605 31 57 02
o cnarrovvet@yahoo.es

Vendo lupa Olympus: luminador + bombilla recambio = 140 euros, Sta Base + base luz + bombillas recambio + adaptador = 225 euros, soporte universal + cabezal + adaptador + oculares = 430 euros
Tel: 93 408 50 28

Se traspasa Clínica de pequeños animales en Elche con 9 años en funcionamiento, más de 5.000 clientes y equipada con Rayos X, ECG, apto. limpieza dental, etc... Interesados llamar al 656 23 61 09 tardes.

Se ofrece veterinaria para trabajar en cualquier ámbito se la profesión. Experiencia como veterinaria de ganadería y mataderos de 17 años. Cono-

cimientos de Informática. Vehículo propio. Preferente región de Murcia.
Tel.: 651 866087-968 460489
E-Mail: lcolina@msn.com

Se ofrece veterinaria para trabajar en cualquier ámbito de la profesión. Experiencia en clínica de pequeños animales y en inspección de mataderos en el Reino Unido. Nivel alto de inglés y conocimientos de Microsoft Office. Vehículo propio. Tel: 943 64 41 10 / 647 709 868. Fax: 943 64 59 07.
E-mail: distralum@terra.es

Se vende Ecografo Portatil Sonovet 600 con sonda 7.5 mhz. Ideal Grandes animales. Carmen 607473050

Soy veterinaria y **busco trabajo en madrid** a partir de enero del 2004. Tengo experiencia en clínica de animales durante un año, en ganadería durante 15 meses, y como docente dando clases de manipuladores de alimentos en la provincia de Málaga y Granada. Soy dinámica, trabajadora, responsable, y muy sociable. Grandes dotes para la docencia. Patricia 625 38 54 14

Veterinarians required to work in the supervision of hygiene and tse controls in meat plants in the United Kingdom. Very Good Level of Written and Spoken English required.

Strong personality and good communications skills essential. Full or Part Time Positions. Attractive Salary and Benefits Package.
Company Car and 20 to 25 days holidays per year.
Full Administration and technical Support Team.
Interested? Please send your CV in English to us, no later than Friday 16th January 04, e-mail: jane.hilton@eandj.co.uk. Fax: 0044 113 2840429.
Interviews will take place in Madrid on week commencing 19th January 04. Eville & Jones has an on-going



A CORUÑA

D. Xose Uxío Rey Fernández
M^a Puja Cerdido, s/n
Ed. Lúgris Vadillo, 1º
Polígono Matogrande
15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171
Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvet.es/LaCorunia

ÁLAVA

D. Carlos Estévez Sánchez
Postas, 19
01004 VITORIA (ÁLAVA)
Tel.: 945 23 28 42
Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

D. Jose Angel Gómez García
Martínez Villena, 12
02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65
Fax: 967 24 77 00
e-mail: albacete@colvet.es
Web: www.colvet.es/Albacete

ALICANTE

D. Carlos M^a Ávila Alexandre
Rambla de Méndez Nuñez, 38
3002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66
Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almeria

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2º
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
collegio@colegiovetinariarios.net
Web: www.colegiovetinariarios.net

ÁVILA

D. Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82
Fax: 920 22 17 82
e-mail: marcolgv@teleline.es
Web: www.colvet.es/Ávila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colvet.es/Badajoz

BARCELONA

D. Francesc Monné i Orga
Avda. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañez de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48
Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63
Fax: 947 22 85 06
e-mail: cvb@arrakis.es
Web: www.arrakis.es/~cvb/

CÁCERES

D. Julio Jesús Tovar Andrada
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25
Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CADIZ

D. Federico Villaplana Valverde
Ana de Viya, 5
11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04
Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cantabria

CASTELLÓN

D. Carlos Corona Marzol
Asensi, 12 - 1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
Fax: 964 72 48 77
e-mail: covetcas@teleline.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

D. Arturo Murcia Orozco
Velarde, 1 - 6ºB
51001 CEUTA
Tel.: 956 51 37 42
Fax: 956 51 37 10
Web: www.colvet.es/Ceuta

CIUDAD REAL

D^a Celia-Esther Cámara Gasanz
Plz. Provincia, 3
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14
Fax: 926 21 63 34
e-mail: info@colegiodeveterinarios.com
Web: www.colegiodeveterinarios.com

CÓRDOBA

D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta
Ronda de los Tejares, 32
14008 CORDOBA
Tel.: 95 747 59 30
Fax: 95 749 87 96
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Plz. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37
Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GERONA

D. Bernat Serda Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62
Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@bbs.grn.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74
Fax: 958 29 02 86
e-mail: colvetgr@eresmas.es
Web: www.colvet.es/Granada

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94
Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guadalajara

GIPUZKOA

D. Jose Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPIZKOA)
Tel.: 943 32 18 52
Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94
Fax: 959 24 11 94
Web: colvet.es/Huelva

HUESCA

D. Jose Ramón Sanjulian Calvo
Avda. Pirineos, 10
22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22
Fax: 974 22 40 57
e-mail: colvet@encomix.es
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14
07003 ILLES BALEARS
Tel.: 971 71 30 49
Fax: 971 71 27 26
e-mail: balearvet@retemail.es
http://personal1.iddeo.es/balearvet/

JAEN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: jaen@colvet.es
Web: www.colvet.es/Jaen

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Alcalde Miguel Castaño 1
24005 LEÓN
Tel.: 987 20 23 99
Tel. y Fax: 987 25 23 22
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

D. Jordi Ricart Pifarre
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18
Fax: 973 27 82 16
e-mail: colvetlleida@eresmas.com
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

D. Jesús Rodríguez Franco
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93
Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvet.es/Lugo

MADRID

D. Leopoldo León Crespo
Maestro Ripoll, 8
28009 MADRID
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
e-mail: colegio@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

D. Enrique Moya Barrionuevo
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99
Web: http://colvetma.veterinaria.org

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A
52006 MELILLA
Tel.: 649 99 68 04
Fax: 952 67 05 13
e-mail: f.jolmo@hotmail.com
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58
Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72
Fax: 948 22 84 39
e-mail: pamplona@colvetna.org
Web: www.colvetna.org

OURENSE

D. Filemón Rodríguez Rodríguez
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02
Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Pedro Carlos Lera Conde
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37
Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS, LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59
Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@colvet.es
Web: www.colvet.es/grancanaria

PONTEVEDRA

D. Manuel Lajos Guillan
(en funciones)
Echegaray, 10
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Fco. Javier Lamata Hernández
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18
Fax: 941 22 90 18
e-mail: cvr@eniac.es
Web: www.colvet.es/LaRioja

SALAMANCA

D. Fernando Alonso Vaz Romero
Plaza de la Constitución, N° 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33
Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetsa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Salamanca

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
Benito Pérez Armas, 4
38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 922 22 62 03
Fax: 922 20 39 49
e-mail: colegiovet@terra.es
Web: www.colvet.es/Tenerife

SEGOVIA

D. Francisco Pastor Herrero
Plz. de la Tierra, 5
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55
Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetsg@interbook.net
Web: www.colvet.es/Segovia

SEVILLA

D. Ignacio Oroquieta Menéndez
Infante D. Carlos, 13
41004 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58
Fax: 954 41 35 60
e-mail: sevilla@colvet.es
Web: www.interbook.net/colectivo/cvetse

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 22 65 54
Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

D. Angel Guerrero López
San Antonio M^a Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89
Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.veterinariis.org

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pl. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06
Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvet.es/Teruel

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52
Fax: 925 22 10 29
e-mail: colegio@colveto.com
Web: www.colveto.com

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30
Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.cvcv.org/valencia.htm

VALLADOLID

D. Paulino Díez Gómez
Pío de Río Ortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38
Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvet.es/Valladolid

ZAMORA

D. Victorio Lobo Carnero
Avda. Principe de Asturias, 9
49003 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42
Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, I-7
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 85 33
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.vetaragon.net

ASOCIACIONES

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos
Infante don Carlos 13
41004 Sevilla
Tel.: 954 41 03 58
Móvil: 609 51 13 20
e-mail: mommegil@telefonica.net

ACNV

Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario
Carranza, nº 3
28004 Madrid
Tel.: 91 446 57 25, 91 594 15 54
e-mail: secretaria.cnveterinario.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6 Bajo
22005 Huesca
Tel.: 74 24 30 83
Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Bloque I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Bloque I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León
Alcalde Francisco Crespo nº2, 4º C
24005 León
Email: vacamocha@terra.es
Tel.: 659 97 60 80

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Facultad de Veterinaria.
Cátedra de Cirugía.
Av. de la Universidad, s/n.
10071 Cáceres
Tel.: 927 257 166
e-mail: mavives@unex.es

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, bloque I - 7
pta. 1, oficina 6
50010 Zaragoza
Tfno. 650 444 286

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntadores
Advocat Cirera, 17
08201 Sabadell (Barcelona)
Tel.: 93 726 94 91
e-mail: asovetacupun@mundivia.es

AEVE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
Facultad Veterinaria. Dpto. Patología Animal
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 37
Fax: 91 394 38 83

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Ilustre Colegio Oficial Veterinario de Málaga
Pasaje Esperanto, nº 1, 1º E.
29007 - Málaga (España)
e-mail: aevedi@veterinaria.org
Web: www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49 - 3º dcha.
15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo nº2, 4º C
24005 León
Email: vacamocha@terra.es
Tel.: 659 97 60 80

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13. 1º
30008 Murcia
Tel.: 968 24 82 97
e-mail: a.olmos@colvet.es
web: www.amurvaca.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º
28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
Fax: 91 745 02 33
e-mail: amvac@line-pro.es
Web: www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Calle Uria, 66 - 2º B
33003 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16
Fax: 985 20 83 16
www.anembe.com

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura
Rama española de la WRSA
Castañer nº12
08350 Canet de Mar -BCN-
Tel./ Fax: 93 794 20 32
e-mail: asesca@asescu.com

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Dr. Casal, 3 - 1º
33004 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
e-mail: a.vapa@teleline.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío del Río Horta, 11 - 1º C
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 334638
Fax: 983 344499
e-mail: avavepa@telefonica.net

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria
Campus Universitario s/n
27.002 LUGO
Teléfono 982-252361 ext.22618
Fax 982-285940

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Fac. Veterinaria de Cáceres
Ctra. Trujillo, s/n
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 66
Fax: 927 25 71 10

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Plaza San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 223
Fax: 93 418 39 79
e-mail: info@avepa.es
Web: www.avepa.org

AVET

Asociación Veterinarios Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel. 91 4 11 20 33
Fax: 91 5 61 05 65
e-mail: secretariacol@colvema.org

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Urb. Parque Roma
bloque I-7, bajos
50010 ZARAGOZA
Tel./Fax: 976 31 85 33
e-mail: ralastrue@telefonica.net

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Plaza Clavé, 25
12001 CASTELLÓN.
Tel-Fax: 964-320026
Fax: 964-320400
e-mail: 131964@docto.unizar.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante Don Carlos, 13 bajo
41004 Sevilla
Tel.: 954 403 644

IRTA

Centre de Control Porci
Veinat de sies s/n
17121 Monells (Girona)
Tel.: 972 63 02 36
Fax: 972 63 05 33

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo.60
29130 Alhaurín de la Torre
Málaga
Tel. / Fax: 952 41 43 74

SEOC

Sociedad española de ovitecnia y caprinotecnia.
Miguel servet, 177
C.P.: 50013 Zaragoza
Tel.: 976761588
Fax: 976761590
E-mail: als@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología-Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n
Madrid 28040
Tel.: 0034 91 394 37 32
Fax: 0034 91 394 37 32
e-mail: vepe203@sis.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Narciso Serra, 18
28008 Madrid
Secretaría:
Nueva, 167 - 15404 Ferrol
Tel.: 981 330 067
Fax: 981 370 807
E-mail: ultramar@ultramar.es

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avenida república Argentina, 21-25
(08006) Barcelona
Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSUM DEL TORO

DE LIDIA
Pabellón Banesto. Recinto Ferial.
Apto. 297.
06300 - ZAFRA (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81
Fax: 924 55 36 13
e-mail:
secretaria@simposiotorozafra.org
Web:
www.simposiotorozafra.org

VAPAV

Veterinarios asociados de pequeños animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3.
Bilbao 48007
Tel.: 944450546
e-mail: ia.sustatxa@colvet.es

V.P.S.

Veterinarios Para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E.
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 BARCELONA
Tel.: 93 423 70 31
Fax: 93 423 18 95
e-mail: comvsf@pangea.org
Web: http://vsf.pangea.org

WPS

Sección Española de la Asociación Mundial de Avicultura Científica
Plana del Paraíso, 14
08350 Arenys de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 792 11 37
Fax: 93 792 15 37

W.R.S.A. - ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
Fax: 93 795 60 66
e-mail: avinet@avicultura.es



Si quieres incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puedes hacerlo en:

- Teléfono.: 91 579 44 06

- e-mail: contenidos@sprintfinal.com